

SEMILLERO

Revista de las Facultades de Ciencias Empresariales y Diseño de
la Fundación de Educación Superior Nueva América.

ISSN 2463-1566

(En Línea)

Volumen 03

Julio – Diciembre

2016



Revista de las Facultades de
Ciencias Administrativas y Diseño de la
Fundación de Educación Superior
Nueva América

Bogotá D.C.
Colombia

Vol.3 - N° 03

Julio-Diciembre

2016

SEMILLERO

Revista de las Facultades de Ciencias Empresariales y de Diseño de la
Fundación de Educación Superior Nueva América.

Rectora de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

Dra. Karol Lilian Gutiérrez Rubiano

Coordinador de Investigación.

Juan Carlos Camacho Castellanos

Docentes de Investigación.

Nicolás Esteban Barbosa Matuk

Marlon A. Suárez Meza

Director.

Juan Carlos Camacho Castellanos

Editor.

Juan Carlos Camacho Castellanos

Portada y Contraportada.

Cristian David Cáceres Romero

Corrección de Estilo.

Nelsi Guevara Izquierdo

Francisco Javier Salamanca Pérez

Diagramación.

Ingrid Lisette Delgado García

Comité Editorial.

Dra. Karol Lilian Gutiérrez Rubiano

Juan Carlos Camacho Castellanos

Nicolás Esteban Barbosa Matuk

Marlon A. Suárez Meza

Nelsi Guevara Izquierdo

Lida Natalia Herrera Gómez

Dennis Adriana Ocampo Motta

Anderson Javier Quintero Gaitán

ÍNDICE

Editorial	Pag. 4
Homenaje a un Visionario	Pag. 6
Nelsi Guevara izquierdo	
Artículos académicos	Pag. 7
¿Las Mujeres somos seres humanos?	Pag. 8
- Artículo Académico - Dennis A. Ocampo Motta	
Contextualización de la Educación Virtual en Ambientes Hipermediales	Pag.17
- Artículo Académico - Juan Carlos Camacho Castellanos	
La Violencia desde el escritorio:	
Una mirada de la migración campesina en Colombia	Pag.26
- Artículo Académico - Anderson Javier Quintero Gaitán	
Artículos de Reflexión	Pag.37
Cuarto razones para estudiar Técnica Profesional en Procesos Contables	Pag.38
- Artículos de Reflexión Francisco Javier Salamanca Pérez	
Tax Gap (Brecha Fiscal) en Colombia	Pag.42
- Artículo de Reflexión - Nicolás Esteban Barbosa Matuk	
Perfecta	Pag.44
- Artículo de Reflexión - Angie Rosario Vargas Jiménez	
Análisis histórico del comercio internacional Colombiano	Pag.46
- Artículo de Reflexión (Ensayo) - Angie Karina Silva Castillo	
Muestra Gráfica	Pag.49
IV Semestre Diurno	
Cristian Cáceres	Pag.51
Diana Cañizares	Pag.52
Daniel Giraldo	Pag.53
IV Semestre Nocturno	
Jessica Vargas	Pag.53
Arley Ávila.....	Pag.54
Deicy Perdomo.....	Pag.54
July Burgos	Pag.55
Nicol Jiménez	Pag.56
Docentes Invitados	
Jhon Velandia Cufiño	Pag.57
Lida Natalia Herrera Gómez	Pag.59
El Cuento - Cambio de Colegio	Pag.60
José Fernando Piedrahita Roa	

Editorial

“Para ser irremplazable, uno debe buscar siempre ser diferente”.

Coco Channel.

¿Qué es lo ecléctico? Se define, claro, en Filosofía como la escuela que tomaba ideas, conocimientos, valoraciones o principios que al mezclarlas brindaban una coherencia y ofrecían al espectador un resultado interesante que abría las puertas a nuevas tendencias o argumentaciones. En Arquitectura es la combinación de elementos y estilos que se comportan como activadores de una nueva visión que puede o no ser agradable a la mayoría, pero que, en definitiva puede ser un punto de inicio para innovar en la creación arquitectónica. En el arte es la presentación de piezas diversas en una exhibición que sorprenden al espectador y lo enfrentan a una inusual reacción que puede confundir y al mismo tiempo excitar los sentidos. Podríamos decir entonces que esta edición de la revista Semillero de la Fundación de Educación Superior Nueva América se enfoca en una visión ecléctica dado que en su interior encontrarás una serie de artículos y piezas gráficas que se enmarcan en lo variado, en ver puntos de vista de lo económico, lo educativo, lo humano y hasta lo emocional en cada página que la integra.

Lo múltiple, la universalidad, lo distinto, todo aquello que nos permite ser únicos en cuanto a nuestra forma de pensar, de sentir, de ver la vida desde otra óptica, mantener esa forma de ser sin apegarse a modas o a estructuras que desean uniformarnos mentalmente, ser críticos ante la información para así buscar otros enfoques y perspectivas que nos ayuden a evolucionar como profesionales; esa es la idea al integrarnos a este mundo de la academia. La Universidad, así, se convierte en ese lugar donde confluyen los pensamientos, el conocimiento, las ideas, los argumentos, los sueños y esa maravillosa confluencia de seres humanos (estudiantes, profesores, administrativos, egresados, invitados, amigos y vecinos) que dan vida a nuestra Alma Mater. Ese es el espíritu que queremos impregnar a nuestra revista institucional.

Es un batiburrillo (de todo un poco) de información que busca que tú te involucres en ella de tal manera que puedas descubrir el gusto por la lectura más allá de lo académico (sin dejarlo de lado) y te conviertas en partícipe de este viaje editorial que hoy te presentamos. Nuestra edición del segundo periodo del 2016 es un compartir de estudiantes y docentes, es una creación colectiva que se hace con mucho amor y con una gran esperanza puesta en una revista que debe evolucionar y transformarse en un espacio para la discusión de importantes temas académicos, pero también en un mundo abierto a la reflexión y, esperemos que en próximas ediciones contemos con la participación de todos aquellos que conformamos la Gran Familia Neoamericana.

Juan Carlos Camacho Castellanos / Coordinador de Investigación



Nelsi Guevara Izquierdo

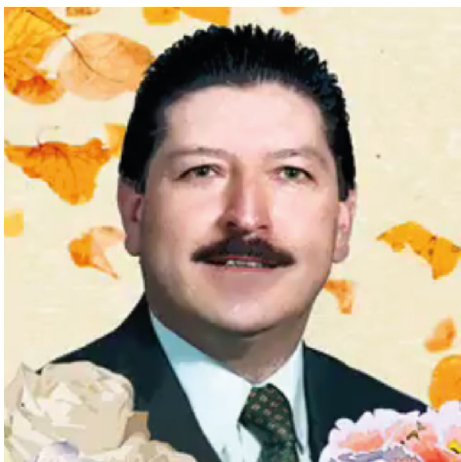
Comunicadora Social.

Periodista.

Especializada en Comunicación Estratégica para las Organizaciones.

Libretista, locutora y directora de medios radiales; redactora, directora y correctora de estilo de libros y revistas físicas y virtuales; comunicadora organizacional, tallerista y docente.

Homenaje a un visionario



Álvaro Suárez Monsalve

Todos los integrantes de la comunidad académica de la Fundación de Educación Superior Nueva América, tenemos un “amigo en común”, alguien que aunque ya no está entre nosotros, dejó un legado indeleble.

Álvaro Suárez Monsalve, se desempeñó como Gerente General de la Central Cooperativa de Educación-Coeducar-, por casi 30 años, tiempo durante el cual siempre enfocó su labor, su esfuerzo y dedicación a consolidar alternativas de educación para las personas del sur de Bogotá.

Es importante recordar que Coeducar es la propietaria de la FES Nueva América, una institución que el señor Suárez y su equipo de trabajo proyectó como una opción de progreso para personas que se proponen alcanzar metas a nivel académico, laboral

y empresarial.

El Colegio Cooperativo Venecia, la Uniagustiniana sede Venecia, Bilingües, Multifin y otras empresas siempre enfocadas en el área de la educación, fueron administradas por este gran hombre, que tuvo claro desde su más temprana edad, que era el aprendizaje permanente y la educación la clave para el desarrollo del país.

Álvaro Suárez Monsalve, siempre se caracterizó por su don de gentes, su liderazgo innato y una humildad a toda prueba, heredada, sin duda, de su origen campesino. Él no nació en cuna de oro, se hizo a puro pulso, desde muy niño aprendió a sembrar la tierra, a cultivar, pero siempre tuvo presente que quería estudiar, ir a la escuela y llegar lejos.

La historia de vida de éste hombre es fascinante, es un ejemplo de tenacidad, de disciplina y de amor incondicional por los demás, por la familia, por los amigos, por los estudiantes; infortunadamente en febrero pasado su vida se apagó tras enfrentar una difícil enfermedad. Es por ello, que en pocos meses se realizará el lanzamiento de un libro dedicado a hacer un homenaje a su vida y obra.

“Aún no tenemos el título del libro, se han realizado aproximadamente 60 entrevistas con amigos, familiares, egresados y allegados, que nos han facilitado valiosos testimonios que permitirán construir la historia de vida de un hombre que es ejemplo de principios, valores y batallas que vale la pena contar, y que esperamos se conviertan en motivación e inspiración para los lectores”, afirma la periodista encargada de la investigación y elaboración del libro.

Desde ahora invitamos a la comunidad académica a estar atenta al próximo lanzamiento, pero ante todo a disfrutar de la historia y del homenaje a un visionario que los dejará cautivados.

Artículos *académicos*

”

¿Las Mujeres somos seres humanos?

“Llamar a la mujer el sexo débil es una calumnia, es la injusticia del hombre hacia la mujer. Si por fuerza se entiende la fuerza bruta, entonces, en verdad, la mujer es menos brutal que el hombre. Si por fuerza se entiende el poder moral, entonces la mujer es inmensamente superior.”

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Resumen

En estos tiempos en los que impera la libertad de expresión y de pensamiento, las mujeres siguen siendo vulneradas física y psicológicamente solo por razones de género. Este artículo está inspirado en la indignación que generan hechos extremadamente violentos dados a conocer en los últimos años, especialmente contra las mujeres, y que evidencian una escalada en las prácticas de violencia de género, desconociendo hasta los derechos humanos. Mi pregunta es ¿Por qué hay tantos casos de maltrato físico y psicológico contra las mujeres en la cultura colombiana? La respuesta me llevó a explorar la definición de violencia de género en sí misma, las estadísticas de hechos violentos contra las mujeres en Colombia y en el mundo, las causas de este fenómeno tan deplorable y las consecuencias físicas y psicológicas tanto para las víctimas como para quienes las rodean. Al final recojo algunas propuestas de solución a esta problemática, las cuales generarán cambios de comportamiento en toda la sociedad, según los roles que exige el mundo moderno, y que tarde o temprano nos llevarán a la evolución de la cultura hacia prácticas más tolerantes e incluyentes.



Dennis A. Ocampo Motta

Administradora de empresas, graduada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de último semestre de la Maestría en Administración de la Universidad Nacional de Colombia.

Docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la sede tecnológica.

Docente en la Fundación de Educación Superior Nueva Amérzca.

Introducción

“La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones es cada vez más importante en ámbitos como negocios, el arte, la ciencia o la política.”

Este es el encabezado de una publicación llamada “Mujeres con poder” que realiza el portal web www.altonivel.com y menciona a algunas de las mujeres que en este momento se destacan por su excelente desempeño laboral y por ocupar cargos directivos en diferentes áreas de la economía.

Esto se debe a un gran esfuerzo de las mujeres para abrirse paso en un mundo que es dominado

por los hombres. El objetivo es superar ese “Techo de cristal”¹ que se impone al género femenino y alcanzar una participación importante en cargos directivos y posiciones de liderazgo tanto en las empresas como en la sociedad en general, sin importar las condiciones particulares como el género o la raza.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “El progreso de las mujeres también es tangible. Al menos el 50% de las mujeres del mundo ahora recibe salarios y tienen empleo remunerado, lo que representa un aumento con respecto al 40% en la década de 1990. En gran parte del mundo se ha logrado la paridad entre los géneros en la matriculación en la escuela primaria, mientras que las tasas de matrícula en la enseñanza superior ahora favorecen a las mujeres. En la mayoría de las regiones, la esperanza de vida para los hombres y las mujeres se ha incrementado de manera uniforme, y la vida media de las mujeres es superior a la de los hombres.” (PNUD, 2015)

En cuanto a la participación política, el PNUD afirma que la participación política de las mujeres ha aumentado en todo el mundo. No obstante, las cifras están por debajo de su meta que es del 30%²

Por un lado están las evidencias del proceso de crecimiento que han tenido las mujeres en todos los ámbitos. Por otro lado, existen hechos innegables que muestran los niveles de discriminación contra la mujer que actualmente y, a pesar de estar en un nuevo siglo, se siguen presentando.

1 “Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.”

2 En 1995, las mujeres representaban el 11,3% de los parlamentarios. Actualmente constituyen un total de 22,1% (PNUD, 2015)

Lo más grave es que las mismas mujeres han desarrollado cierta conformidad e incluso hay quienes promueven estas prácticas violentas por género. Un ejemplo de lo anterior puede verse en una nota publicada en la edición digital del diario El Tiempo³, llamada “El Estado Islámico asegura que mujeres deberían agradecer el sexo forzado” y describe como una mujer llamada Umm Sumayyah Al-Muhajirah, que pertenece al grupo yihadista⁴, justifica las prácticas sexuales violentas contra las mujeres que son reclutadas por ese grupo sirio, argumentando que existe una “liberación espiritual” para aquellas que se ofrezcan al servicio del grupo. De esta manera, “justifica el secuestro, venta, y violación de mujeres y niñas tomadas como esclavas, al asegurar que es un “profético Sunnah”, un modo de vida establecido por la vida de Mahoma y las enseñanzas del Corán, “que contienen sabiduría divina y beneficios religiosos”. Por tanto, es claro que la “violencia sexual sistemática” se ha usado desde tiempos inmemoriales y aún se usa como un arma de guerra para ejercer dominio sobre el enemigo⁵.

No obstante, la situación de violencia de género no es nueva. En algunos casos, se dice que ésta ha sido la primera forma de explotación entre seres humanos y que se dio mucho antes de la esclavitud.

La definición de violencia de género

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

3 Publicación del día 28 de mayo de 2015

4 La palabra Yihad etimológicamente significa “esfuerzo”

5 De acuerdo con el enviado de la ONU, Zainab Bangura, que entrevistó a docenas de víctimas de abuso sexual en Siria, informó hace algunos días que el Estado Islámico utiliza violencia sexual sistemática como una táctica “terrorista” para esparcir el miedo.

Así mismo puede considerarse como una forma de agresión por género “la desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona”⁶.

La ONU propuso en 1995 la siguiente definición de violencia: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”⁷

En Colombia, según el sitio oficial del Ministerio de Salud, “Las violencias de género y sexual son una violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, libertad e igualdad, entre otros. De igual manera, son una problemática de salud pública por las afectaciones en la salud de las víctimas directas, sus familias y la sociedad en general, y por su magnitud, es decir, la gran cantidad de población afectada, principalmente las mujeres, niñas, niños y adolescentes. La mayoría de las violencias de género y sexual que se presentan tanto en los espacios privados, por ejemplo, en las relaciones familiares y de pareja, y en los espacios públicos han sido reconocidas como delitos sancionados por el Estado colombiano.”

Para el caso colombiano, “la conceptualización de la violencia en el campo legislativo tiene sus orígenes en la Constitución de 1991, en la cual se declara, en el Artículo 42 que: “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”.

Las formas que toma la violencia de género

6 Tomado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> el día 29 de mayo de 2015

7 Definición extraída del artículo de Francisca Expósito llamado “Violencia de género”

A nivel mundial, las formas más comunes de violencia contra la mujer incluyen:

1. La violencia infligida por la pareja y otras formas de violencia familiar
2. La violencia sexual
3. La mutilación genital femenina
4. El feminicidio, incluidos los asesinatos en defensa del honor y los relacionados con la dote
5. El tráfico de personas, incluida la prostitución forzada y la explotación económica de niñas y mujeres
6. La violencia contra la mujer en situaciones de emergencias humanitarias y conflictos.

Según la Revista Mito “Estadísticamente hablando encontraremos en este país diversos tipos de violencia ejercida hacia las mujeres colombianas, entre ellos, asesinatos, abortos forzados, violencia física/psicológica intrafamiliar y por fuera de la familia, acoso, abusos sexuales, entre otras.” Así mismo, la publicación afirma que “existe una persecución hacia las mujeres que participan en grupos y ONGs que buscan la igualdad en materia de Derechos Humanos.”

Según el Ministerio de Salud, existen “tipos de violencias basadas en género y pueden clasificarse de diversas formas teniendo en cuenta, entre otros, tipologías de la agresión, características de la víctima, el ámbito público o privado donde ocurren, la relación entre el agresor y la víctima y la tipificación en el ordenamiento jurídico nacional. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 identificó las violencias de género según el daño causado en la víctima. De esta manera, con este enfoque se definen como categorías generales, las violencias físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales.” También podemos clasificar el delito según el grado de poder ejercido por el maltratador:

- Violación sexual e incesto
- Asedio sexual en el trabajo y en las instituciones de educación
- Violencia sexual contra mujeres detenidas

o presas

- Actos de violencia contra las mujeres desarraigadas
- Tráfico de mujeres
- Violencia doméstica

Una manera más sutil de violencia de género se podría denominar como la “cosificación de la mujer”. Ésta se da cuando la mujer es convertida en un objeto que puede comprarse o venderse como un producto más del mercado. Otra forma de “cosificar” se describe en la Revista Mito cuando se habla de una práctica social común en el entorno del conflicto armado en Colombia: “Así mismo, el cuerpo de la mujer, se constituye como un elemento más de guerra, a través del cual el abuso sexual se convierte en un arma de venganza, advertencia o dominio.” En este caso, los delitos se vuelven parte de estrategias de dominación que no reconocen las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales de las personas que son atacadas.

Estadísticas de violencia de género

Este fenómeno de violencia reporta cifras desde cualquier rincón del mundo. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), “en un estudio sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer... realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- Entre el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja;
- Entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años.
- La primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural, y 30% en zonas rurales de Bangladesh).”(OMS, 2013).

Según cifras de ONU Mujeres:

- Se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.

- Las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual por parte de sus compañeros tienen más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de posibilidades de sufrir depresión y, en algunas regiones, 1,5 veces más posibilidades de contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia por parte de su compañero sentimental.

- Se estima que en prácticamente la mitad de los casos de mujeres asesinadas en 2012, el autor de la agresión fue un familiar o un compañero sentimental, frente a menos del 6% de hombres asesinados ese mismo año.

- En 2012, un estudio realizado en Nueva Delhi reflejó que el 92 % de las mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de violencia sexual en espacios públicos a lo largo de su vida, y el 88% de mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de acoso sexual verbal (incluidos comentarios no deseados de carácter sexual, silbidos, miradas o gestos obscenos) a lo largo de su vida.

- A escala mundial, más de 700 millones de mujeres que viven actualmente, se casaron siendo niñas (con menos de 18 años de edad). De estas mujeres, más de 1 de cada 3 —o bien unas 250 millones— se casaron antes de cumplir los 15 años. Las niñas casadas no suelen tener la posibilidad de negociar efectivamente unas relaciones sexuales seguras, lo que las hace vulnerables ante el embarazo precoz así como ante las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

- Unos 120 millones de niñas de todo el mundo (algo más de 1 de cada 10) han sufrido el coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas.

- Se estima que 200 millones de niñas y mujeres han sufrido algún tipo de mutilación/ablación genital femenina en 30 países, según nuevas estimaciones publicadas en el Día Internacional de las Naciones Unidas de Tolerancia Cero para La Mutilación Genital Femenina en 2016. En gran parte de estos países, la mayoría fueron cortadas antes de los 5 años de edad.

- Las mujeres adultas representan prácticamente la mitad de las víctimas de trata de seres humanos detectada a nivel mundial. En conjunto, las mujeres y las niñas representan cerca del 70%, siendo las niñas dos de cada tres víctimas infantiles de la trata.

- Una de cada 10 mujeres de la Unión Europea declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de los 15 años, lo que incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, sexualmente explícitos y ofensivos, o bien intentos inapropiados y ofensivos en las redes sociales. El mayor riesgo afecta a las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

- Se estima que 246 millones de niñas y niños sufren violencia relacionada con el entorno escolar cada año y una de cada cuatro niñas afirma que nunca se ha sentido segura utilizando los aseos escolares, según indica una encuesta sobre jóvenes realizada en cuatro regiones.

- Las pruebas reflejan que determinadas características de las mujeres, como, por ejemplo, la orientación sexual, la discapacidad o la etnicidad, y algunos factores contextuales, como las crisis humanitarias, incluidas las situaciones de conflicto y posteriores al conflicto, pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia.

- En 2014, el 23% de las mujeres no heterosexuales (aquellas que identificaban su orientación sexual como lesbianas, bisexuales u otras opciones) entrevistadas en la Unión Europea indicó haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de

agresores de ambos sexos, en comparación con el 5% de mujeres heterosexuales.

- Por otro lado, el 34% de las mujeres con un problema de salud o una discapacidad declararon haber sufrido violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental a lo largo de su vida, frente al 19% de mujeres sin un problema de salud ni discapacidad, asimismo tomando como base datos de la Unión Europea.

Estadísticas de violencia de género en Colombia

La situación en nuestro país es lamentable. Todos los días se conocen noticias desde diversos rincones de Colombia, en las que se transgreden los derechos de las mujeres. Titulares como⁸: “En nueve meses asesinaron a 80 mujeres en Bogotá”, “Futbolista de Rionegro Águilas fue detenido por agresión a su pareja”, “Fiscal de Ibagué asesinó a su esposa y luego se suicidó”, son ejemplos de las noticias que a diario nos dan cuenta de la gravedad de la situación de las mujeres colombianas.

Un importante medio de comunicación colombiano⁹ reveló los resultados de un estudio realizado por el Instituto de Medicina Legal, que dice lo siguiente:

- En 2015 se registraron 1.007 casos de mujeres asesinadas.
- Hubo 16 mil denuncias de violencia sexual.
- Cada 13 minutos una mujer es víctima de algún tipo de agresión.
- Las ciudades con más reportes de agresión contra las mujeres son: Bogotá, Cali y Medellín.
- Cada cuatro días una mujer pierde la vida a manos de su pareja.
- Durante 2015 fueron registrados más de 37 mil casos de violencia sexual y psicológica contra las mujeres.

8 Titulares extraídos de la publicación de El Tiempo. com

9 Noticias RCN, marzo de 2016

Según este medio: “Lo más preocupante es que las edades de mayor agresión están entre 10 y 18 años, con un gran énfasis en las edades de entre 10 y 14 años, edades en las que se presenta con mayor frecuencia la agresión sexual”, señaló Carlos Eduardo Valdés, Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. También reveló que la violencia hacia la mujer tiene hoy dos matices importantes, uno es la violencia sexual e intrafamiliar que nos está llevando a unos índices más altos de los que llevaba el año pasado”.

Las consecuencias de la violencia de género

En una cartilla diseñada por la OMS y la Organización Panamericana de la Salud, se encuentran algunas de las consecuencias para la salud tanto mortales como no mortales, de la violencia contra la mujer. Las consecuencias mortales incluyen el homicidio, el suicidio, la mortalidad materna y las defunciones relacionadas con el Sida. Las consecuencias no mortales abarcan los siguientes temas:

- Trastornos de salud física y mental
- Lesiones físicas y discapacidad
- Embarazo no deseado y aborto inseguro
- Infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH
- Fístulas ginecológicas traumáticas
- Complicaciones del embarazo y el parto, incluido el bajo peso al nacer (cuando la violencia se produce durante el embarazo)
- Depresión y ansiedad
- Trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios
- Consumo perjudicial de drogas y alcohol
- Baja autoestima
- Trastornos de estrés pos traumático
- Autoagresión
- Trastornos del aparato digestivo
- Síndromes de dolor crónico.

Todo esto sin hablar de las consecuencias sociales que se derivan de las prácticas violentas contra las mujeres. De generación a generación, los niños observan los comportamientos violentos

hacia las mujeres que los rodean, incluida la persona que los trajo al mundo y de esa manera aprenden que eso es “normal” aunque no es correcto. Se perpetúa la cultura violenta a través de niños que empiezan a ser hombres maltratadores y tolerantes a la violencia, así como niñas que se ajustan a su rol de mujeres violentadas que deben aguantar la situación por el llamado “bien de la familia”.

Por otro lado, en ocasiones las mismas mujeres justifican la violencia contra ellas e incluso defienden a sus agresores por cuestiones culturales y de machismo arraigado. Es decir, existe una excusa avalada por las mujeres maltratadas, que se sienten indignas de recibir un trato cortés y decente de quienes las rodean.

Las causas de la violencia de género en Colombia

Una de las causas de la violencia de género en Colombia está relacionada con la guerra interna que se ha vivido en las últimas décadas. Al respecto la Revista Mito dice lo siguiente: “Una de las particularidades del conflicto armado en Colombia, son los controles sobre la conducta de la mujer que imponen los diversos actores del conflicto, que afectan principalmente a las mujeres. Estos “códigos de conducta” con un evidente enfoque patriarcal, restringen la libertad y la autonomía de la mujeres a la hora de elegir cómo vestirse, elegir pareja y ejercer su vida sexual y reproductiva. Si estos parámetros no son cumplidos las mujeres son expuestas a sanciones crueles y corren el riesgo de ser acusadas de colaboración con el bando adversario. Siendo de gran gravedad la imposición de estas normas dentro de comunidades indígenas o afro descendientes ya que corrompe su sistema cultural.” “Por otro lado, las mujeres que son alistadas a las filas no son libres de retirarse y en la mayoría de los casos acceden a cambio de una remuneración para sus familias. Dentro de las filas, estas se ven obligadas a las prácticas anticonceptivas forzadas, abortos clandestinos y prostitución forzada.”

Otra causa está relacionada con la desigualdad de género. Según la Fundación CIDEAL: “las desigualdades entre hombres y mujeres han existido durante mucho tiempo en la mayor parte de las sociedades alrededor del mundo. Esta distinción promueve la exclusión de la vida pública de la mujer y la sitúa en una condición de desventaja y con menores oportunidades para desarrollarse individual y socialmente. El concepto de desigualdad implica también la incapacidad de realizar o desarrollar algo en todo su potencial, en este caso se da una discriminación en el momento en que los individuos a los que se les atribuye un género determinado no tienen acceso a posibilidades sociales de igual nivel que los individuos de otro género. La desigualdad de género se combate con políticas que promuevan la justicia de género. No sólo para el beneficio de las mujeres, sino de toda la sociedad.”

Las características propias de la cultura colombiana influyen significativamente en cuanto al rol de las mujeres en la sociedad. Al respecto, el diario El Tiempo publicó un artículo que se apoya en los resultados de la Segunda medición sobre la tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres, elaborada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el apoyo de ONU Mujeres, la Corporación Humanas, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Embajada de Noruega y trata el tema de la institucionalidad y como algunos funcionarios consideran que la violencia contra las mujeres es de menor relevancia y que esto a veces es necesario para mantener la paz y la unión en el hogar. Lo que ocurre es que las víctimas de violencia muchas veces se sienten asustadas y no denuncian a sus agresores. Y cuando se llenan de valor para poner la situación violenta en conocimiento de las autoridades, suelen ser re victimizadas, es decir, siguen siendo tratadas como culpables directas o indirectas de haber provocado una reacción en el agresor.

Francisca Expósito afirma que la misma cultura ha legitimado la creencia de la posición superior

del varón, lo cual ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores. Esto lleva a que los agresores actúan en forma coherente con su propio objetivo de sumisión y control, por lo que no existe un único perfil de maltratador. Adicional a esto, al tratarse de maniobras habituales, no parecen dañinas, por lo que las víctimas deben ser conscientes del maltrato y rechazarlo tajantemente.

Desafortunadamente, la cultura colombiana es machista por tradición y en muchas familias se educa a los niños y niñas bajo el concepto de que las mujeres son seres inferiores que necesitan ser corregidos y controlados a como dé lugar. En otros casos los agresores llegan a sentir que la mujer es una propiedad exclusiva que debe ser defendida a cualquier precio, lo cual tiene unas consecuencias desastrosas en la distribución de poder y se llega al uso de la intimidación a la víctima para modificar su comportamiento según las normas de quien agrede.

Aunque el sistema legal de Colombia reconoce a la mujer un amplio abanico de derechos constitucionales y sociales, el peso de la tradición y la cultura del país dificultan su conocimiento e impiden el libre ejercicio de los mismos. En muchas oportunidades, las leyes se quedan solo en el papel, pero a la hora de la verdad las víctimas se encuentran con una cantidad absurda de trámites y entidades que se pasan la responsabilidad de una a otra, sin respetar la condición de ciudadanos con derecho a ser protegidos por el Estado.

¿Qué hacer frente a la violencia de género en Colombia?

En Colombia existe la Ley 1257 de 2008 que tiene por objeto: “la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas

necesarias para su realización.” Las ciudadanas y ciudadanos de cualquier edad, sexo, etnia, orientación sexual y demás condiciones que sean víctimas de alguna forma de violencia de género o sexual tienen derecho a una atención integral en salud (física y psicológica), protección y justicia. También existe la Ley Rosa Elvira Cely que complementa la anteriormente mencionada. Sus aportes pueden dividirse en tres reformas: una normativa, una educativa y una institucional.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con las Guías de Atención al Menor y a la Mujer Maltratada (Resolución 412 de 2000); además, a través de la Resolución 459 de 2012 ha adoptado el Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, que establece que “en el marco del sistema de salud colombiano, toda situación de violencia sexual es considerada como una urgencia médica que requiere atención inmediata, tanto física como mental, independientemente del tiempo transcurrido entre la ocurrencia del acto de violencia sexual y la consulta al sector salud”.

Según la Organización Mundial de la Salud, “en la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia se haya demostrado mediante estudios bien diseñados. Son necesarios más recursos para reforzar la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, sobre todo la prevención primaria, es decir, para impedir que se produzca el primer episodio.” Es decir, que a pesar de los esfuerzos, la situación aún no ha mejorado lo suficiente como para garantizar las condiciones mínimas adecuadas a las mujeres en general.

Además de las intervenciones en el momento de la agresión, es necesario trabajar en la prevención. Es por esto que vale la pena resaltar lo que se adelantó en la reunión mundial desarrollada en Argentina en Mayo de 2015, que conmemoró el 20º aniversario de la conferencia sobre las mujeres y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y en donde se mencionaron los

aspectos esenciales para lograr el verdadero empoderamiento de las mujeres¹⁰:

1. Apoyar las reformas legales que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a la tierra, el crédito y los bienes
2. Asegurar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y fortalecer la protección laboral
3. Preparar programas de empleo e iniciativa empresarial dirigidos a las mujeres
4. Establecer medidas de protección social que beneficien en particular a las mujeres.

En mi opinión, para generar impactos reales, es necesario un cambio en la mentalidad de la población colombiana que fomente el respeto por las mujeres, pues no se trata de verlas como personas débiles que deben ser protegidas externamente. Lo más importante debe venir desde adentro, es decir, la autoestima de cada persona debe ser suficientemente fuerte para reconocer sus límites y proteger su propia persona de cualquier tipo de ataque y forma de violencia. Para esto, es necesario trabajar en la educación, pues esta empodera como seres humanos, nos permite ver oportunidades y crear un nuevo futuro, en el que la igualdad y la tolerancia sean valores más allá de la letra muerta. Así mismo, abre posibilidades de ganar dinero, tomar decisiones autónomas y administrar recursos propios que rompan con la dependencia económica de las mujeres con sus agresores.

En caso de que alguna persona llegue a sufrir de un ataque por cuestiones de género o es testigo de una agresión por la misma razón, puede hacer lo siguiente¹¹:

- Si el delito implica violencia física (como golpes o empujones), psicológica (como amenazas o chantajes) o sexual (como tocamientos o acoso) por razón del género o sexo

¹⁰ Hace casi 20 años, 189 países aprobaron la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, un plan visionario de los derechos y el empoderamiento de las mujeres.

¹¹ Para más información, consulte la página <https://www.legalapp.gov.co/temadejusticia/id/57>

de la víctima, podrá presentar denuncia penal ante la Fiscalía, Policía, Casas de Justicia u otra autoridad del municipio que lo orientará sobre la presentación de la denuncia.

- Si la violencia se presenta al interior de la familia, se puede llevar a cabo el mismo proceso que en casos de violencia intrafamiliar, con algunas medidas especiales, para lo cual podrá acudir a las Comisarías de Familia, para que se otorguen medidas de protección y de atención a la víctima.

- Si la violencia basada en género se presenta por personas que no son del grupo familiar, es necesario presentar denuncia penal. En estos casos, es posible también obtener medidas de protección que garanticen la seguridad e intimidad de la víctima.

Además, cada vez se hace más necesario que la sociedad esté alerta y se muestre totalmente intolerante ante cualquier forma de violencia que disminuya el valor de una persona como ser humano, solo por cuestión de género. Particularmente, considero que el tema está en el cambio del sistema cultural, no solo de Colombia, sino de todas las personas en el mundo que de alguna forma ejercen la violencia de género. Para eso se requiere, antes que nada, educación. “La formación en materia de igualdad de género, las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad, las que reducen el acceso al alcohol y su uso nocivo, y las que tratan de cambiar las normas culturales en materia de género.” (OMS, 2013).

Hay que educar a las nuevas generaciones con un estilo de pensamiento más respetuoso y equitativo. Esto último se puede lograr a través de un enfoque interdisciplinario (economía, política, sociología, psicología, tecnología, etc.) en el que toda la sociedad participe, haga conciencia de la gravedad del tema y se comprometa a cambiar las concepciones tradicionales en los que el hombre y sobre todo la mujer, se ajustan a las costumbres sociales, para darle paso a un cambio: ahora las costumbres se deben modificar en función de las necesidades del ciudadano libre (hombre y

mujer), que se reconoce como un participante relevante en el desarrollo de la sociedad del siglo XXI.

Referencias

<http://www.eumed.net/rev/cccss/11/ldpc.htm>
<http://www.advocatesforyouth.org/publications/publications-a-z/1665-los-hechos-la-desigualdad-de-genero-y-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-adolescentes-alrededor-del-mundo>
<http://www.altonivel.com.mx/48135-mujeres-con-poder.html>
<http://www.eltiempo.com/mundo/medio-oriente/estado-islamico-viola-mujeres/15845256>
http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
<http://revistamito.com/violencia-de-genero-en-colombia/>
<http://www.eltiempo.com/noticias/violencia-contra-las-mujeres>
<http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/preocupantes-cifras-violencia-contra-mujer-colombia>
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SSR/Paginas/Prevencion-violencias-genero-sexual-atencion-integral-a-victimas.aspx>
<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
<http://www.colombialelegalcorp.com/ley-proteccion-la-mujer-colombia/>
<http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/8507-ley-rosa-elvira-cely-%C2%BFestrategia-integral-frente-a-la-violencia-contra-las-mujeres.html>
<https://fundacioncideal.wordpress.com/2015/03/30/cinco-grandes-causas-de-la-desigualdad/>

Contextualización de la Educación Virtual en Ambientes Hipermediales



Juan Carlos Camacho Castellanos

Resumen

El siguiente artículo es un acercamiento a la conceptualización del término Hipermedial desde el punto de vista de la educación. Se hace un breve esbozo de la educación a distancia, su importancia desde el punto de vista de la universalización de la enseñanza y los medios utilizados para su desarrollo y difusión. En otro aparte se presenta la evolución de la red de redes como elemento integrador en un nuevo esquema de enseñanza a distancia, enfatizando sus características distintivas y su amplio radio de influencia que se deriva del desarrollo de los medios de transmisión de información a nivel mundial. Finalmente, se presentará una aproximación a lo que se denomina Hipermedia y su influencia en el proceso de construcción e intercambio del conocimiento académico gracias a la colaboración de instituciones y personas.

Abstract

The following article is an approach to the conceptualization of the term Hypermedial from the point of view of education. A brief outline of distance education, its importance from the point of view of universal education and the means used for its development and dissemination is done. In another separate the evolution of the network of networks as an integrator is presented

Administrador de Empresas. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

UNESR – Venezuela.

Tecnólogo en Publicidad y Mercadeo

Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi

IUTIRLA – Venezuela

Docente y Coordinador de Investigación de la Fundación de Educación Superior Nueva América

Bogotá – Colombia

in new scheme distance learning, emphasizing its distinctive features and its wide radius of influence stems from the development of the means of transmission worldwide. Finally an approach to what is called Hypermedia and its influence on the process of building and exchange of academic knowledge through the collaboration of institutions and individuals will be presented.

Palabras Clave: Hipermedia, hipermedial, educación virtual, educación a distancia, multimedia, internet, ambientes colaborativos.

Keywords: Hypermedia, hypermedia, virtual education, distance education, multimedia, internet, collaborative environments.

Introducción

La educación como proceso socializador y enriquecedor dentro del desarrollo de la humanidad presenta, hoy en día, unos avances respecto a su alcance que se derivan de la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la transmisión de la información. Hace apenas un siglo la cobertura educativa estaba, todavía, limitada por la distancia y los presupuestos de las naciones. Pese al deseo de los Estados de llevar la enseñanza a todos los habitantes de un país, aún era difícil y oneroso alcanzar muchas zonas o, generalmente, incentivar a muchas personas a participar en los planes educativos generados desde los estamentos gubernamentales con el fin de cumplir el anhelado sueño de la educación universal y gratuita.

Algunas instituciones de carácter privado, en aquel momento, ofrecían capacitación a distancia, formación de carácter técnico y orientada al trabajo inmediato, que una formación académica profesional; es el momento de los cursos donde los individuos aprendían algún oficio y, en ciertos casos, hasta un idioma o varios utilizando como medio de intercambio educativo la correspondencia y herramientas como manuales y grabaciones en diversos formatos, discos, casetes o videos. El Estado, por su parte, enfocaba sus esfuerzos al uso de medios de transmisión de información como la radio o la televisión para orientar a los ciudadanos en materias elementales como alfabetización, cultura general, ciencias básicas y formación ciudadana.

Con el advenimiento de nuevas tecnologías, el desarrollo de lo que hoy conocemos como la Internet y la universalización del conocimiento y la información, se han generado cambios significativos en los procesos educativos y en la forma en que se enfocan los seres humanos a la adquisición de nuevos conocimientos. Actualmente el conocimiento no es el privilegio de unos pocos, la verdad de uno se transforma

en múltiples verdades y el saber se comparte libremente a nivel mundial con barreras muy tenues (aun así de capital importancia) como el idioma o el acceso a la tecnología.

Por esto la investigación de la evolución de este nuevo medio de construcción de conocimiento, la Internet, y el desarrollo de los ambientes virtuales de educación ocupan un lugar de análisis e indagación que merecen un detallado proceso de construcción de conceptos y de formulación de características que los distingan para comprender su inevitable evolución y dejar una aproximación académica de dichos términos y su importancia dentro de los procesos formativos.

Educación a Distancia

La Educación a Distancia no es algo novedoso; un antecedente notable destacado por Lorenzo García Aretio, en un documento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)¹², establece un hito acerca del tema en el año 1728 cuando aparece un anuncio en la “Gaceta de Boston” (EEUU) ofreciendo “material de enseñanza y tutorías por correspondencia”, dando aquí una aproximación a un método de estudio que influiría notablemente, en diversos países, el sistema tradicional de enseñanza presencial.

Una de las características influyentes en este aspecto de la educación a distancia era la aparición del correo y el progresivo avance de los sistemas de transporte que permitían la distribución de material escrito y, por supuesto, objetos necesarios para llevar a cabo las actividades de aprendizaje. Los cursos de idiomas y de oficios prácticos eran los más ofertados pues permitían a las personas, alejadas de los centros tradicionales de enseñanza, obtener los conocimientos teórico – prácticos que les

12 GARCÍA ARETIO, Lorenzo. “Educación a Distancia; ayer y hoy” [En Línea]. 2010, quadernsdigitals.net {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_1400/enLinea/10.pdf).

abrirían las puertas para ofrecer sus servicios como mano de obra debidamente capacitada o establecer emprendimientos que les ayudarían a independizarse de sus empleos.

Señala Aretio que “si se utilizan racionalmente la escritura, la imprenta, la correspondencia, la telecomunicación y los textos programados, supone Wedemeyer que, puede vencerse plenamente el problema de la distancia o separación entre profesor y alumno.², esto también implicaba una democratización de la educación, es decir, un acercamiento de algunas clases poco favorecidas al conocimiento y el uso de los medios de comunicación en los procesos de enseñanza. Señala también Aretio que existieron tres factores que promovieron la enseñanza a distancia, a saber, el aumento de la demanda social de la educación, bruscos cambios sociales (guerras mundiales, revoluciones) y la “existencia de capas desatendidas de la población”.

Cuando se establece el aumento de la demanda social de la población se hace referencia al proceso abierto que nace de implementar en muchos países el concepto de gratuidad y obligatoriedad³ de la educación en niveles primario y secundario, haciendo este hecho patente la necesidad de contar con infraestructura adecuada para cubrir las siempre crecientes demandas de la población en edad escolar, chocando este ideal con la realidad de la escasez de dicha infraestructura y de la misma capacidad económica del Estado. En cuanto a los “bruscos cambios sociales” se refiere Aretio a las Guerras Mundiales y otros hechos de conmoción humana y política que obliga a buscar formas más efectivas, económicas y prácticas para formar a la población, especialmente por la necesidad constante de mano de obra especializada y con conocimientos y competencias técnicas.

13 GARCÍA ARETIO, Lorenzo. “Historia de la educación a distancia” [En Línea]. 1999, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia RIED {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://ried.utpl.edu.ec/sites/default/files/files/pdf/v%202-1/volumen2-1.pdf>).

14 Constitución Política de Colombia Artículo 67

Por último, es necesario señalar que existían otros factores como por ejemplo la inevitable explosión demográfica que generaba una capa muy amplia de población que veía desatendida su formación académica básica y técnica y existían segmentos de personas que también requerían de la capacitación educativa fundamental y de formación para el trabajo, como por ejemplo adultos no escolarizados, amas de casa, personas privadas de la libertad, adultos mayores y ciudadanos con limitaciones de movilidad o discapacidades varias.

En su estudio el Profesor Lorenzo García Aretio también examina las razones que promueven la educación a distancia y menciona, como parte integral de este análisis, que existen variables culturales, sociopolíticas, económicas, pedagógicas y tecnológicas, siendo esta última la que determina un avance en la educación a distancia debido al desarrollo y avance constante de las telecomunicaciones, además, por supuesto, de la aparición de nuevos canales de transmisión de la información y la expansión incremental de los medios tradicionales.

Esto permite conceptualizar la educación a distancia como el proceso de transmitir una serie determinada de enseñanzas y competencias utilizando medios no convencionales, o presenciales de aprendizaje, con el apoyo de recursos escritos o virtuales donde el estudiante fija sus propios tiempos y espacios para estudiar. Además, se debe enfatizar, que es un aspecto democratizador e incluyente de la educación fortalecido por las instituciones públicas y privadas que desean expandir su radio de acción tanto nacional como internacionalmente.

En el proceso evolutivo de la educación a distancia se han utilizado sistemas como la correspondencia, la radio y la televisión para hacer llegar el mensaje con recursos audiovisuales y escritos. La Radio, concebida en parte como elemento de entretenimiento en un principio, fue abordada por los Estados como un instrumento

más dentro de la formación a distancia, esto gracias a su cobertura y a la economía que implica para cualquier persona de adquirir un equipo de recepción por un costo muy bajo. En los años sesenta y setenta se observa el auge de la televisión educativa y con la llegada de los sistemas de cable aparecen canales audiovisuales más segmentados y dirigidos a “orientar” a los estudiantes de diversas áreas del saber. Uno de los íconos de la educación televisada es “Plaza Sésamo” (“Sesame Street”) que se presentó en Estados Unidos en el año 1972 y hoy en día se transmite en varios países de Latinoamérica y Europa como apoyo fundamental a la enseñanza de niños en edad preescolar y de primera enseñanza. En Colombia se remonta la historia de la televisión educativa al periodo de gobierno del General Rojas Pinilla, emitiéndose el primer programa el 13 de junio de 1954 y utilizando un sistema unidireccional de comunicación hasta finales del siglo XX.

Internet y Educación a Distancia

El desarrollo de la red de redes (Internet) ha implicado en la temática de la educación a distancia un aspecto muy importante, específicamente, la interactividad. A diferencia de los contextos de educación por correspondencia donde la retroalimentación se demoraba el tiempo necesario para la llegada del mensaje, su posterior evaluación y el envío oportuno de la respuesta o de los medios tradicionales como la radio y la televisión en los que la información se transmitía de manera unidireccional y esto, por supuesto, dificultaba el respectivo feedback; la educación apoyada en la Internet presenta una respuesta inmediata (Salas de conversación virtual o uso de sistemas como Skype para conferencias virtuales o los hangouts de Google) o casi inmediata a través del correo electrónico, foros o mensajería instantánea.

De acuerdo a Menin (2006)⁴ la “cultura net-

15 MENIN, Ovide, Pedagogía y Universidad 6ª ed. Argentina -Editorial Homo Sapiens. 2006 p 93.

web adquiere día a día mayor presencia en la cotidianidad y entra cada vez con mayor ímpetu en las instituciones educativas”, esto implica que los estudiantes obtienen un mayor flujo de información, se desarrollan más canales de comunicación y se universaliza el conocimiento basados en el uso de la tecnología como herramienta de apoyo de los docentes y los formadores informales (blogs⁵, wikis⁶, redes sociales, etc.)

La interactividad es la clave de la educación a distancia, que es uno de los beneficios del uso de la Internet en la formación de los individuos, todo esto aunado a la presencia de la conectividad en zonas remotas gracias al avance de las redes instaladas por las empresas públicas y privadas encargadas de las telecomunicaciones, implica la posibilidad de ofrecer alternativas académicas a un creciente número de la población en el mundo y, en particular, en Colombia que de acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estableció que “El acceso a Internet registró aumento en todas las regiones. Se destaca San Andrés, donde pasó de 13,4% en 2011 a 27,9% en 2012, lo que significó un incremento de 14,5 puntos porcentuales; le siguen Antioquia con 39,6% y Valle del Cauca con el 39,2%, lo que significaron incrementos de 12,3 y 11,8 puntos porcentuales respectivamente”⁷. Esto indica que la expansión de la conectividad seguirá avanzando para beneficiar cada vez más a los ciudadanos colombianos y, en el caso de

16 Un blog, (también se conocen como weblog o bitácora), es un sitio web que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente.

(<http://www.blogia.com/que-es-un-blog.php>)

17 Un wiki es una aplicación informática que reside en un servidor web y a la que se accede con cualquier navegador y que se caracteriza porque permite a los usuarios añadir contenidos y editar los existentes.

(http://elbonia.cent.uji.es/jordi/wp-content/uploads/docs/Adell_Wikis_MEC.pdf)

18 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. “Boletín de Prensa” [En Línea]. 2013, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Prensa_ECV_2012.pdf).

la educación, ampliando la cobertura educativa virtual.

Aun así el uso adecuado de la Internet no es la norma en Colombia pues, de acuerdo a lo que señala Menin (2006) “En el “primer mundo” una cantidad creciente de alumnos que ahora están en la escuela primaria no piensan en la Red, la tienen allí, está para ser usada, piensan con la Red”, al contrario de los alumnos de las escuelas de Colombia que acuden al uso de las TIC con una frecuencia de una o dos horas por semana y como parte de una asignatura, no la utilizan como una herramienta de aprendizaje. La Internet se ve más como un recurso de entretenimiento que como una herramienta de transmisión de la información o de uso académico.

Un punto resaltante de la historia de la Internet es que fue diseñada como un elemento de intercambio de información académica como lo explica la página web [Internet Society](http://www.internetsociety.org). org “Los principios de ARPANET e Internet en la comunidad investigadora universitaria promovieron la tradición académica de publicar ideas y resultados de forma abierta. Sin embargo, el ciclo normal de las publicaciones académicas tradicionales era demasiado formal y demasiado lento para el intercambio dinámico de ideas esencial para la creación de redes”⁸.

Por otra parte, se manejaba la idea de que la red de redes debía ser un elemento de investigación e intercambio de conocimientos y de acuerdo a académicos que “no aceptaban la idea del uso no educativo de sus redes” pero que a la larga, y gracias a la popularización de la idea, y los bajos costos de conexión generaron una adecuada competencia con precios muy económicos que facilitaron el acceso

19 INTERNET SOCIETY. “Breve historia de Internet” [En Línea]. 2014, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://www.internetsociety.org/es/breve-historia-de-internet#Origins>).

“lo suficiente como para que los estudiantes y otras escuelas pudieran participar en los nuevos campos de educación e investigación”⁹.

Dentro de este contexto se hallan hoy en la Internet una serie de alternativas de educación que van desde la formación para el trabajo, hasta los grados más altos en la formación profesional, maestrías y doctorados, programas de formación que se llevan a cabo utilizando ambientes virtuales. Estas plataformas de formación interactiva permiten al estudiante y al docente comunicarse en tiempo real o diferido y evaluar de manera rápida los resultados del aprendizaje, además, por supuesto, de ofrecer contenidos dinámicos basados en la aplicación del lenguaje por hipertexto.

Este sistema hipertextual es lo que define la esencia de la red de Internet. El hipertexto se define, de acuerdo a Menin (2006), como un sistema de gráficos “cuyos nodos son unidades simples de material presentados al usuario y cuyos nexos representan todas las vías posibles para moverse de una unidad a otra. En Internet constituye las denominadas Páginas Web”; esto significa que, al contrario de la escritura o la información impresa que sigue un orden lineal, el hipertexto permite al usuario desplazarse de manera alternativa a través de vínculos que lo mueven en un documento, o una serie de documentos, sin que exista una línea organizada; el usuario accede a la información que necesita y omite lo que no viene al caso dentro de sus requerimientos de enseñanza.

Hipermedia, una aproximación al concepto

En la dinámica de los procesos educativos que han generado la incorporación de las TIC a los ambientes de aprendizaje surge lo Hipermedial como experiencia pedagógica. A este respecto

20 CLARENCE, Claudio Ariel. “Nociones de Cibercultura y Periodismo” [En Línea]. 2011, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<https://books.google.com.co/>

se puede mencionar el trabajo “Hipermedia y literatura: nuevos espacios de desarrollo de una didáctica de la literatura basada en el mini cuento”, del Profesor Henry González Martínez (Abril del 2004) que establece un mecanismo de redacción para los estudiantes de primera enseñanza diseñado por estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y que consistía en un Disco Compacto interactivo y una página web donde se desarrollaban actividades de construcción de mini relatos, o mini cuentos, donde se construye la historia usando los aportes de todos los participantes.

Como lo explica González Martínez (2004) en su artículo²³ Para el diseño de dicho ambiente, se tuvieron en cuenta principios básicos como la lúdica y la interactividad, entendida esta última como la posibilidad que tiene el usuario de modificar, expandir y dialogar con el ambiente. En esta medida, y luego de un exhaustivo estudio de las diferentes opciones brindadas por las tecnologías de la comunicación, se llegó a la conclusión de que los formatos más adecuados para desarrollar el Ambiente eran un juego computacional y un portal en Internet”. De acuerdo a lo anterior se verifica la construcción de un ambiente de interacción que emplea diversas herramientas virtuales donde predomina la lúdica y se incentiva la creatividad de los participantes. Así lo destaca al exponer que “Por medio de esta herramienta hipermedial, estudiantes y maestros pueden interactuar en torno al juego, cuyo motor creativo es la Mini ficción o mini cuento”.

Por su parte, Pedraza y Verdugo ²⁴ (2011) establecen que los ambientes Hipermediales pueden ser una herramienta adecuada para la enseñanza de otra lengua y establecen que “El diseño y el desarrollo de herramientas Hipermediales y de ambientes de aprendizaje web comprenden una amplia gama de teorías provenientes del diseño instruccional, así como de las diversas áreas disciplinarias y las didácticas específicas para su enseñanza, las cuales hacen aportes valiosos al diseño y la producción de materiales informáticos

educativos”. Esto implica que dentro del diseño de estos ambientes se toma en cuenta el aspecto constructivista de la educación para lograr crear un mayor cúmulo de conocimientos dentro de cada grupo de formación virtual.

Para López, Hederich y Camargo ²⁵ (2012) “Uno de los mayores desafíos para la comunidad de las tecnologías de la información aplicadas a la educación consiste en diseñar Ambientes de Aprendizaje Basados en Computador (AABC) que sean sensibles a las preferencias de aprendizaje de los estudiantes, adaptables a sus diferencias individuales y promotores del desarrollo de la autonomía en el aprendizaje”, enfocando así la heterogeneidad de los participantes en estos procesos de enseñanza y haciendo visible la necesidad de diseñar ambientes acordes con esta diversidad. Es necesario recordar que aquellos que se involucran en estos procesos Hipermediales son personas de una variedad demográfica notable en cuanto a edades, raza, sexo, aspectos culturales y, además, con unas características psicológicas variopintas que, en lugar de ser limitantes, son una ventaja en relación con la universalización del conocimiento y la construcción de nuevos conceptos e ideas a partir de la interacción generada por el modelo hipermedial.

Estos autores, López, Hederich y Camargo, también establecen que la educación en los ambientes Hipermediales obliga a los participantes a “regular” su actividad de acuerdo a lo que establecen para conseguir los resultados de aprendizaje y competencias esperadas. Así ellos establecen que aunque “es posible encontrar estudiantes que desarrollan altas capacidades de autorregulación de manera aparentemente espontánea, la enorme mayoría de sus compañeros mantiene esquemas de aprendizaje heterorregulado, más consistentes con su experiencia cotidiana en el aula”, así se establece que los estudiantes permanecen con ciertos esquemas heredados de comportamiento que los lleva a establecer secuencias de aprendizaje muy parecidas a las que se cumplen

en formatos tradicionales de enseñanza.

Una ventaja de los ambientes Hipermediales es citada por Fontalvo, Iriarte y otros 26 (2007) citando al British Journal of Educational Technology (2003) “se refiere a la adaptación dentro de los contenidos de aprendizaje, a partir de las necesidades y habilidades de los usuarios. La idea de presentación adaptativa, es la de personalizar los contenidos de los cursos, para moldearlos a las características específicas de los estudiantes, generando modelos de usuarios”, esto permite al usuario crear un perfil adecuado a sus necesidades, modalidad de aprendizaje, disponibilidad de tiempo, recursos informáticos y habilidades en el manejo de las TIC.

Para Moya y González 27 los objetivos de aprendizaje dependen del enfoque interactivo de la plataforma que se utiliza en el proceso de enseñanza, los autores establecen que “Para lograr un procesamiento significativo de la información se propone la interactividad de manera que el alumno actúe y realice tareas. De esta forma se ayuda en el análisis de problemas y organización”. Con esto se logra que los estudiantes se enfoquen en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), desarrollando así una capacidad mayor de análisis y pensamiento crítico.

Para León 28 (2001) “Cuando el multimedia se conecta lógicamente formando un paquete interactivo, se le denomina hipermedia. En este caso, se almacenan los datos en nodos multimediales conectados por enlaces que a su vez son manipulados por un editor o un browser. El hipermedio posibilita la exploración de objetos mediante un encadenamiento no lineal, permitiendo al usuario navegar e interactuar con la información”, esto se basa en el uso de vínculos o hipervínculos que facilitan la navegación interactiva, el intercambio entre partes de un mismo documento o entre diversos documentos o páginas web. Al integrar esta interactividad a la enseñanza se logra ampliar el rango del conocimiento y se facilita el intercambio de

información, así como también, la creación de nuevos conceptos o la generación de nuevas ideas.

Complementa León (2001) sus apreciaciones al destacar que la hipermedia se basa en “redes conceptuales, donde las relaciones significativas entre conceptos se establecen en forma de proposiciones”, abriendo espacios para ampliar estos conceptos en relación a la participación de los que interactúan en el proceso de enseñanza quienes construyen, sobre la base de un concepto establecido como principal, una serie de ampliaciones o, a veces, síntesis del mismo concepto.

Lo Hipermedial también se define como “toma su nombre de la suma de hipertexto y multimedia, una red hipertextual en la que se incluye no sólo texto, sino también otros medios: imágenes, audio, video, etc”, de acuerdo a la página web hipertexto.info y explica con sencillez la fusión del hipertexto con los contenidos multimedia que permiten conformar el ambiente interactivo de aprendizaje.

Grisolia Maricarmen y Grisolia Carmen 29 (2009) establecen que “La característica más distintiva de los hipertextos es que permiten que el sujeto recorra el material en función de sus intereses o necesidades, ya que la información no se presenta de forma lineal y secuencial sino altamente ramificada, permitiendo que el sujeto pueda avanzar de forma personal y que en tal avance construya de forma significativa el conocimiento”, destacando, entonces, la función primordial de este modelo de educación que es construir conocimiento de manera interactiva.

Los ambientes Hipermediales son, entonces, la conformación de una serie de contenidos o información traducidos en lenguaje hipertextual que implican el uso de vínculos que permiten al usuario interactivo el desplazamiento por una gran cantidad de módulos o espacios de información, apoyados los mismos con imágenes (mapas conceptuales, mapas mentales, infografías),

audio (audiolibros, grabaciones, conferencias) y videos (video conferencia, videos documentales, películas, noticias), dando al proceso de enseñanza un amplio espectro en cuanto a la formación sin limitar tiempo, distancia y, dada la personalización de los ambientes, capacidad de aprendizaje.

Conclusión:

La educación ha presentado un avance significativo en las últimas tres décadas, el desarrollo de las telecomunicaciones, el avance acelerado de los sistemas informáticos y la facilidad de contar con equipos personales de cómputo permite a las personas acceder a plataformas educativas en niveles de formación básica, técnica y profesional, sin limitaciones de tiempo, espacio o capacidad de trabajo. Desde los lejanos inicios de la educación a distancia, específicamente por medio de la correspondencia y básicamente enfocada al desarrollo de oficios o el aprendizaje de idiomas hasta la educación hipermedial que incluye la formación profesional en maestrías y doctorados, se puede decir que este aspecto formativo es motivo de análisis en diferentes foros educativos.

Lo hipermedial engloba todo un proceso de estructuración detallada de ambientes donde se enlazan diferentes recursos (texto, imágenes, audio y video) que presentan al estudiante la facilidad de interactuar con su docente y con otros usuarios, que ofrecen la ventaja de obtener y crear conocimiento y, por último, que democratizan esta posibilidad de ofrecer la educación a cualquiera que requiera de este conocimiento, sin olvidar que esto es la base fundamental que impulsó en sus inicios la red de Internet.

Otro indudable beneficio de esta opción multimedial es la creación de grupos de estudio, basados en el aprendizaje colaborativo, lo que abre nuevos caminos en un proceso innovador,

cambiante y que evoluciona cada día con la misma rapidez que avanza la tecnología informática y los recursos físicos (hardware) y virtuales (software) con los que cuenta una nación y demuestra que, gracias a este desarrollo, la educación y la investigación siempre tendrán nuevos caminos y otros enfoques para crear, ampliar y rediseñar el conocimiento.

Bibliografía:

CLARENCE, Claudio Ariel. "Nociones de Cibercultura Y Periodismo" [En Línea]. 2011, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<https://books.google.com/b?id=aFY3AwAAQBAJ&pg=PA228&lpg=PA228&dq=lo+suficiente+como+para+que+los+estudiantes+y+otras+escuelas+pudieran+participar+en+los+nuevos+campos+de+educaci%C3%B3n+e+investigaci%C3%B3n&source=bl&ots=r-MWdJTQbX&sig=kqz5sXtxNmi74UWNQaPbM14YYi4&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjRs8yk5-zPAhVFFj4KHbLyCyCQ6AEIHDAA#v=onepage&q=lo%20suficiente%20como%20para%20que%20los%20estudiantes%20y%20otras%20escuelas%20pudieran%20participar%20en%20los%20nuevos%20campos%20de%20educaci%C3%B3n%20e%20investigaci%C3%B3n&f=false>).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. "Boletín de Prensa" [En Línea]. 2013, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Prensa_ECV_2012.pdf).

FONTALVO, Heidy; IRIARTE, Fernando, DOMINGUEZ, Eulises, RICARDO, Carmen, BALLESTEROS, Blessed, MUÑOZ, Ventura, y CAMPO, José David. "Diseño de ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje y sistemas hipermedia adaptativos basados en modelos de estilos de aprendizaje". [En Línea] 2007, {11 noviembre 2014}, Disponible

en: (http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/zona_proxima/8/5_Dise%F1o%20de%20ambientes.pdf)

GARCÍA ARETIO, Lorenzo. "Educación a Distancia; ayer y hoy" [En Línea]. 2010, quadernsdigitals.net {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_1400/enLinea/10.pdf).

GARCÍA ARETIO, Lorenzo. "Historia de la educación a distancia" [En Línea]. 1999, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia RIED {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://ried.utpl.edu.ec/sites/default/files/files/pdf/v%202-1/volumen2-1.pdf>).

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Henry. "Hipermedia y literatura: nuevos espacios de desarrollo de una didáctica de la literatura basada en el minicuento" [En Línea]. 2004, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-74619_archivo.pdf)

GRISOLÍA, Maricarmen y GRISOLÍA, Carmen V. "Integración de elementos didácticos y del diseño en el software educativo hipermedial Estequiometría. Contando masas, moles y partículas". [En Línea] 2009 Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol.8 N°2. {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen8/ART4_Vol8_N2.pdf)

INTERNET SOCIETY. "Breve historia de Internet" [En Línea]. 2014, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://www.internetsociety.org/es/breve-historia-de-internet#Origins>).

LEÓN, Idalith. "Ambientes de aprendizaje hipermediales". [En Línea] 2001, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol13_11arti.pdf)

LÓPEZ VARGAS, Omar; HEDERICH MARTÍNEZ, Christian y CAMARGO URIBE, Ángela. Logro de aprendizaje en ambientes hipermediales: andamiaje autorregulador y estilo cognitivo. [En Línea] 2012, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/1028/671>)

MENIN, Ovide, Pedagogía y Universidad 6ª ed. Argentina -Editorial Homo Sapiens. 2006

MOYA, María de las Mercedes y GONZÁLEZ, Alejandro Héctor. "Propuesta de desarrollo de material hipermedia para la enseñanza de la Matemática". [En Línea] 2006, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19226/33.pdf%3Fsequence%3D1>)

PEDRAZA ARAQUE, Nancy y BERDUGO TORRES, Martha. "Un estado del arte del desarrollo de ambientes web instruccionales para lenguas y otras" [En Línea]. 2004, {11 noviembre 2014}, Disponible en: (<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2753/1/Rev.%20Lenguaje33%2cp.190-230%2c2005.pdf>)

La violencia desde el escritorio: Una mirada de la migración campesina en Colombia

Resumen

La violencia desde el escritorio resulta ser uno de los factores incidentes en la vida del campesino debido a que las políticas del gobierno nacional apuntan a industrialización del campo sin tener en cuenta las construcciones sociales y culturales de los agricultores en el territorio. Esto, más las condiciones económicas y de violencia estructural que azotan al país, han generado dos grandes efectos en la población campesina: del primero de ellos hacen parte los sujetos que se consideran víctimas a causa del desplazamiento forzado y migran de su lugar de origen a las principales ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida; el otro está enfocado por aquellos que como sujetos político demandan derechos sobre sus territorios como parte del proceso de desmovilización de las FARC.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, violencia desde el escritorio, territorio.

Los que viven seguros en sus confortables casas,
Los que se encuentran al volver por la tarde la comida caliente,

Los que encuentran a sus amigos:

Consideran si es un hombre Quien trabaja en el juego, Quien no conoce la paz, Quien lucha por la mitad de su pan, Quien muere por un sí o por un no [...]. Piensa que esto ha sucedido: Les encomiendo estas palabras. Grábenlas en sus corazones Al estar en casa, al ir por la calle, Al acostarse, al levantarse. (Primo Levi, Si esto es un hombre, 1947)



Anderson Javier Quintero Gaitán

Profesional en Economía.

Master en Relaciones Internacionales con énfasis en cooperación internacional.

Experiencia en temas de derechos humanos, Investigación académica, docencia y en métodos de gestión, planificación, diseño, acompañamiento, estrategia, presupuesto y evaluación de proyectos sociales.

Docente de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

Introducción

La violencia es considerada por mucho como un acto aberrante que ha dejado a su paso una serie de víctimas que muchas veces no han sido reparadas por completo debido al daño tan profundo que sufrieron. Como, por ejemplo, Primo Levi, un científico italiano con ascendencia judía, (que fue una de las víctimas del Holocausto), que llegó al punto de cuestionar su humanidad durante su estadía en Auschwitz, muchas víctimas han sido agredidas por fuerzas armadas ilegales, legales y estatales debido a sus posturas políticas, económicas, culturales y condiciones sexuales.

La historia ha sido testigo de los muchos actos violentos que se han dado a nivel mundial.

En Colombia los actos violentos han sido presenciados de igual manera, pero aunque varios de ellos han sido opacados u omitidos, en el presente artículo, se resaltan dos, uno de ellos es el conflicto armado y el tipo de violencia ejercida por el Gobierno mediante la implementación de políticas económicas que han generado grandes confrontaciones sociales. Una vez terminado esto, se desea dar una visión sobre la coyuntura social que viven los campesinos que se han visto forzados a migrar de sus territorios a raíz de la violencia y para culminar, brindar un panorama sobre la reintegración de los campesinos a su tierra a causa de los acuerdos de paz pactada entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno Nacional.

Tipos de violencia hacia el campesinado: Violencia desde el escritorio

Los tipos de violencia a los que han sido sometidos los campesinos en Colombia han mostrado dos panoramas distintos de construcción de país, por un lado el conflicto armado y el tipo de violencia ejercida por el Gobierno sobre la coyuntura económica y política del modelo de crecimiento económico enfocado a la industrialización del campo con el objetivo de incrementar el capital productivo. Para llegar a esbozar el panorama general es necesario devolvemos en la historia y llegar a un suceso que fue relevante para el país: el 09 de abril de 1948, fecha en la cual pierde la vida el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que desató 'La Violencia' en Bogotá y en muchas partes de la nación, acompañado de una profunda inconformidad y desasosiego.

El periodo histórico denominado La Violencia (1948-1958)¹ ha sido uno de los hechos

21 fue denominado así debido a la problemática de gobernabilidad y caos nacional. Durante esta volatilidad presidencial, fueron electos: Mariano Ospina Pérez (1946-1950), Laureano Gómez Castro (1950-1951), Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953), Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y la junta militar de gobierno –Gabriel París Gordillo, Deogracias Fonseca Espinosa, Rafael

victimizantes más relevante en la historia colombiana. La muerte de Jorge Eliécer Gaitán provocó el evento denominado 'El bogotazo²', que resultó ser el detonante de un conflicto bipartidista –liberales y conservadores– por la lucha del poder. Unas disputas por el poder que buscan dominar de manera conveniente, según los intereses particulares o convicciones políticas. En palabras de Robert Cox sería la búsqueda de “un potencial de imposición por la fuerza en las relaciones de poder material subyacentes a cualquier estructura donde los fuertes pueden aplastar a los débiles si lo consideran necesario” (Cox 2013,138).

El recrudescimiento de la violencia instó con la confrontación de partidos políticos en lucha del poder estatal que inició en Bogotá y se replicó al resto del país “produciendo dinámicas sociales que fueron más allá de los lineamientos partidistas como ciertas expresiones del bandolerismo y de las guerrillas” (Sánchez, 2012).

Luego de la muerte de Gaitán se inició una configuración del bio-poder encargada de ver las prácticas del poder sobre el cuerpo social como objetivo de gobierno para ser moldeadas mediante las políticas que van dirigidas a los individuos, parafraseando a Michael Foucault (edit.2006) o en palabras más locales, un gobierno que ejerce presión al pueblo como lo mencionado por Andrés, un campesino del Catatumbo “Tenemos presente la forma en que este Gobierno maneja el país, conocemos lo que es capaz de hacer por intereses económicos y conocemos muy bien la violencia que ejercen hacia el pueblo.” (Colectivo Antígona, 2014).

La violencia desde el escritorio es vista como el uso del poder mediante el discurso, en este orden de ideas, el discurso que implementó el Estado

Navas Pardo, Rubén Piedrahita Arango, Luis Ernesto Ordóñez Castillo– (1957-1958) (Centro de memoria histórica, 2015)

22 Denominado así por los episodios de desobediencia social, represión y violencia en la ciudad de Bogotá a causa de la muerte del caudillo liberal.

fue el de crecimiento económico que proviene de la teoría clásica de Adam Smith, quien planteó en su libro “La riqueza de las naciones” (1776) la idea de que el crecimiento se basa en la especialización de la producción (organizar la producción) para la obtención de beneficios y más adelante se transformaría en un panorama económico basado en la mercantilización de los factores de producción y de capital humano que ha producido una ilusión en los países en vía de desarrollo, donde el crecimiento económico crea un mejor desarrollo en las naciones, pero hay quienes sostienen que “el crecimiento económico está basado en la existencia de una brecha entre países ricos y pobres, que ha continuado ampliándose hasta nuestros días” (Leontief 1985,97).

El discurso del Estado y su configuración de poder se vio reflejado en la idea de progreso bajo la imposición de un modelo económico que liberalizara el mercado. Ya que Colombia contaba con una política económica cerrada con barreras arancelarias y una fuerte intervención cambiaria, esa receta daría como resultado un fortalecimiento del monopolio empresarial colombiano. Condiciones que el presidente Alberto Lleras Camargo (1945-1949) buscaría cambiar durante su mandato para empezar a trabajar en la idea de crear un país moderno y desarrollado.

La idea de un nuevo modelo de desarrollo económico, fue diseñado por el Banco Mundial y dirigido por el canadiense Lauchlin Currie, quienes vieron la necesidad de implementar una estrategia de desarrollo basado en la industrialización de las ciudades, con la idea de desplazar a los trabajadores agricultores de productividad baja a los servicios de la industria, ubicadas en las principales urbes del país como medio indispensable para minimizar la pobreza rural (Sandiland 2015).

La industrialización de los sectores productivos agrícolas al interior del país se basó en el crecimiento económico acompañado de un modelo económico de libre mercado propuesto por Friedman (1966) y replicado a países en

vía de desarrollo, con la idea de responder a la lógica internacional de que ‘a mayor crecimiento económico un mayor desarrollo social’.

La implementación de un modelo económico enfocado al libre mercado no ha apuntado al desarrollo social, solo ha fomentado un tipo de violencia poco reconocible, ésta violencia se podría llamar como ‘una violencia desde el escritorio’ debido a que no tuvo [ni ha tenido] el conocimiento de las múltiples demandas que aquejan a la población rural sobre el territorio. Para algunos movimientos sociales campesinos el modelo que se ha implantado hasta ahora se ha tratado de:

[...]Un modelo de apertura económica que busca industrializar las tierras de nuestros compañeros [...] Aparte de las leyes, pareciera que fueran compatibles con el despojo nacional (entrevista # 2, 4 de febrero 2015).

Un modelo económico que desconoce: un control sobre el contrabando de productos agrícolas, la generación de cultivos asociados a la coca, palma africana y la amapola (Cultivos extremadamente rentables pero nocivos para su cultura ancestral); la falta de mecanismos salubres y asequibles a la producción agrícola, la disyuntiva de la producción ancestral en relación a la tenencia de semillas certificadas; el desconocimiento por parte del Estado del campesinado colombiano como sujeto político y de derechos sociales y la aparición de grupos armados legales e ilegales en búsqueda de la tenencia por el territorio.

El desplazamiento forzado: otro tipo de violencia hacia el campesino

Las dinámicas de las luchas por el territorio y el poder han provocado una serie de hechos victimizantes que para diferentes analistas resultan ser importantes Oquist (1978) Kirk (1993). En el caso de investigaciones realizadas por el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana los hechos victimizantes más relevantes son: i) desplazamiento forzado

ii) amenazas iii) secuestro iv) extorsión v) tortura (IEI, 2016).

El desplazamiento visto desde el Centro de Memoria Histórica con el respaldo de la Unidad de Víctimas menciona que en Colombia el desplazamiento forzado se clasifica en cinco tipos: i) el desplazamiento inter-urbano que ha incidido en procesos de victimización y transformación del territorio, un ejemplo de ello es lo sucedido en Buenaventura ya que representa el 27% de total nacional ii) el vaciamiento como lo sucedido en el municipio de El Castillo en el departamento del Meta dejando 19 veredas afectadas iii) arrasamiento territorial por efecto de las masacres donde los municipios más afectados han sido el Catatumbo en el Norte de Santander a causa del paramilitarismo dejando un resultado aproximado de 467 víctimas iv) desplazamiento internacional debido a que en Venezuela y Ecuador se han presentado conflictos armados que han replicado la violencia a la frontera así como desplazados que en Venezuela llegan a los dos mil sin ser reconocidos como refugiados v) El retorno de personas desplazadas a sus territorios como lo sucedido en el Urabá antioqueño que representa el 10% de los casos conocidos a nivel nacional (Unidad de Víctimas, 2016).

Desde la perspectiva de organizaciones internacionales como La Alta Comisión para las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR ,2013) quienes han trabajado el tema del desplazamiento en Colombia, comprenden una visión respecto a los tipos de migraciones forzadas o desplazamiento:

i) El desplazamiento de poblaciones campesinas provocado por los diversos actores de la violencia, quienes logran expulsar toda la comunidad, donde con el paso del tiempo el desplazamiento se fue convirtiendo en parte sustantiva de la estrategia de control político-militar de los actores armados, que en muchas ocasiones tenía un carácter temporal.

ii) El desplazamiento como consecuencia del enfrentamiento entre actores armados por privar a la población de las garantías mínimas y protección a su vida e integridad física.

iii) El desplazamiento causado por grupos de personas interesadas en adquirir la tierra a través de grupos que obligan a los campesinos a abandonar sus residencias y cultivos.

iv) Los desplazamientos voluntarios hacia zonas de reserva forestal que buscan establecer cultivos ilícitos y que generan otro tipo de conflicto.(pag:6)

Según diferentes investigaciones de CODHES (2014) e historiadores Fajardo (2014), el desplazamiento en la década de los ochenta se centraba en los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá. En los años 90, los flujos migratorios provenían de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó en los 2000, Tolima, Huila, y Cundinamarca, se han convertido en fuertes zonas de expulsión (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) y en cuestión de campesinos directamente, durante esos años trabajadores agrícolas de algodón, arroz y banano en los departamentos del Huila, Meta, Tolima, Casanare y Atlántico a las industrias de grandes ciudades como Bogotá y Cali dejando terrenos pertenecientes a grupos campesinos a disposición de oportunistas que crearon empresas con grandes extensiones de tierra a bajo costo y las apropiaciones ilegales de las mismas con la anuencia del gobierno nacional (Fajardo 2014).

El desplazamiento en Colombia que ha sido silenciado e ignorado por los ciudadanos del país.

El desplazamiento sistemático por la modalidad de despojo de tierras se ha venido a dar paulatinamente desde el periodo histórico de La Violencia para luego ser apropiadas por terratenientes, actores al margen de la ley y trasnacionales. Los actores que han auspiciado el desplazamiento desde los 90 han sido las

guerrillas de corte comunista, marxista, leninista, trotskista donde entre los más destacados por su permanencia e incidencia se encuentran las Fuerzas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo 'FARC-EP', Ejército de Liberación Nacional 'ELN', Ejército Popular de Liberación 'EPL' conformada en su mayoría por campesinos. El proceso de desarme del EPL en 1991, provocó una ampliación de territorio para las FARC y ELN.

Los terratenientes, al ver ese despliegue de campesinos 'revolucionarios' conformaron grupos armados denominados Autodefensas Unidas de Colombia conformadas en el año 2000 quienes se empezaron a financiar por medio del narcotráfico y con 'vacunas'³ y el aumento del Ejército Nacional que buscaba incrementar el control en el territorio. Luego de la desmovilización de los Paramilitares surgió una proliferación de bandas delincuenciales que cambiaron de denominación pero que no modificaron sus prácticas extorsivas sobre la población (Observatorio de Territorios Étnicos, 2012). A raíz de la violencia generada en el país a causa del enfrentamiento entre estas bandas por el control del territorio y el despliegue de fuerzas armadas se ha provocado un desplazamiento forzado de población campesina, indígena, mestizo, afrocolombiano y LGBTI llegando a cifras de 6.044.151 personas hasta el año 2013 (ACNUR, 2013).

En palabras de un activista campesino, dice que:

La violencia en el campo llegará al punto en que "unos fueran (sic) desaparecidos o asesinados, [que otros lucharan por su territorio] y otros fueron desplazados dejando terrenos baldíos" (entrevista #3, 17 de febrero 2015).

Éste desplazamiento se manifestó en un despojo nacional basado en una mercantilización que se ha encargado de alterar el orden natural de las estructuras sociales, naturales y culturales de los

23 Documentación de la desmovilización del Bloque Calima, Fiscalía 18 Delegada ante el Tribunal Nacional para la Justicia y la Paz. Acta de Inspección Judicial, folio 114 cuaderno 2.

campesinos así como la forma de producción del campo y su interacción con el territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica 2014).

Pero no solamente los grupos legales buscaron despojar al pequeño y mediano campesino de sus territorios, se encuentra también la participación de grupos al margen de la ley promoviendo así otros tipos de violencias

De ahí empieza [la mal llamada] 'La limpieza social'. Esta arranca contra el movimiento sindical, porque veían que la clase obrera era un elemento más organizado que había y podía dar respuesta a esa situación de despojo (entrevista # 1, 2 de febrero 2015).

El despojo de tierras llegó a puntos en que se aumentaron terrenos baldíos⁴ aumentando más la desigualdad e inequidad en la distribución del territorio relacionada directamente con los campesinos. Una dinámica de posición lícita e ilícita del territorio ha provocado que el despojo del territorio esté asociado a que 'el 51% de la tierra colombiana esté en manos del 1,15% de la población' (Agrollanos, 2015).

El despojo de tierras, ha provocado que 'otro' como sujeto social de derecho en una estado-nación pluriétnico y multicultural ha sido involucrado en una realidad en donde la participación política del sujeto oprimido o subalterno según los abordajes de Antonio Gramsci (1971) y Karl Marx (1847) ha tenido que ser arrebatada de las manos de los políticos y grandes empresarios de las transnacionales mediante la movilización social.

Los movimientos sociales radican en las luchas por el territorio puesto que el territorio no sólo es visto como una reproducción material [fuente de producción agrícola] sino que también tiene una connotación cultural, simbólica además de una forma de ver y concebir la vida desde la visión

24 Según la sentencia C595 del año 1995, se denominan terrenos baldíos a terrenos, bienes públicos y cultivos que forman parte del Estado y que son conservadas para adjudicarlas a quienes reúnan las exigencias establecidas por la ley.

de las comunidades indígenas, mestizas, afrocolombianas y campesinas.

Los campesinos han buscado constituir su territorio [con el que cuentan ahora] basados en decisiones colectivas, en donde los individuos cuentan con un proceso de construcción de la identidad.

Entendida como “un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social – que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción-. Lo cual quiere decir que sin identidad simplemente no habría sociedad” (Jenkins 1996,19).

Una identidad unitaria y colectiva que se entreteje con la memoria histórica colectiva, las posturas políticas, los debates de construcción social colectiva que busca ser beneficiosa para el reconocimiento político, identitario y cultural de las luchas colectivas en pro de una territorialidad campesina.

El territorio para los campesinos, es constituido por el auto-reconocimiento de una identidad política bajo los cimientos de una cultura agrícola ancestral, una soberanía alimentaria y un desarrollo agrícola familiar con el medio ambiente. Pero ésta visión es el principal elemento de disputa y fuente de búsqueda de reivindicación para el movimiento social campesino “siendo [un] producto del acumulado de las luchas agrarias que demandan el acceso a la tierra y que reivindican la defensa del territorio producido socialmente a partir de un proyecto de vida campesino” (CINEP 2014,9). El territorio para los campesinos es entendido como un todo. Por esta razón, la lucha campesina trajo consigo una serie de efectos sobre los terrenos, la vida de los activistas y las víctimas.

Entre el activismo y el desplazamiento

Los tipos de violencia en el país han dado como resultado un sinnúmero de víctimas que se han visto en la necesidad de organizarse como

movimiento social de resistencia ante esos tipos de violencia o migrar hacia las principales ciudades en búsqueda de un futuro mejor. En ambos casos se desea mostrar un poco la construcción teórica que se ha dado en relación a los dos temas gruesos de éste artículo, por un lado está la construcción de un movimiento social y por otro la migración.

Los movimientos sociales como sujeto político han sido abordados por pensadores como: Sonia Álvarez (1998), Ana María Larrea (2008), Franklin Ramírez (2008), Sidney Tarrow (2012), entre otros. Quienes se han encargado de establecer una postura en que, la sociedad se organiza como movimiento cuando se desean plantear cambios en el entorno económico y político mediante ideales comunes, para afectar positivamente la realidad social.

El movimiento social se entiende como la forma de organización colectiva que busca el cambio social a través de la conformación de un grupo de individuos que expresan inconformidad de manera pública mediante herramientas políticas y de acción participativa (Eyerman y Jamison 1991). Acciones que corresponden a un movimiento colectivo con una dinámica de hacer valer los derechos sociales por parte del Estado.

Los campesinos con la idea de ser sujetos políticos que demandan derechos y plantean reivindicaciones sociales enmarcadas en un Estado que debe garantizar derechos por medio de las leyes, en otras palabras,

“La justicia forma parte de esa lucha porque, al proponer interpretaciones conflictivas sobre el Estado como garante de derechos, creando formas de identificación y fuerzas políticas [tal es el caso de las y los campesinos], que desempeñan un papel importante en el establecimiento de una hegemonía específica y en la construcción del sentido de la «ciudadanía» en un momento dado” (Mouffe, 1999:81).

La lucha por los derechos económicos y sociales, resultan ser una consigna basada en la

acción de la protesta social contra los intereses transnacionales y/o el gobierno. Estos últimos buscan dejar sin herramientas políticas a los campesinos y desvirtúan la idea de ciudadanía, en donde, los habitantes de un sector puedan demandar sus necesidades en el marco de la democracia (Mouffe, 1999).

Las demandas de derechos sociales y económicos de los campesinos en el marco de la democracia han dado como resultado una pugna de intereses entre las políticas del gobierno y la intromisión de transnacionales que buscan dejar sin garantías a todas y todos los campesinos.

Ante éste panorama, los sujetos subalternos o los sujetos oprimidos, se han encargado de luchar en contra de la imposición del proyecto agroindustrial mediante plantones, marchas pacíficas, pliego de peticiones, consultas previas, protestas sociales, consignas por parte de académicos, políticos, organizaciones no gubernamentales y activistas sociales.

Por otro lado, la construcción teórica relacionada a la migración vista desde la perspectiva del desplazamiento forzado ha sido muy compleja debido a las distinciones que existen entre los factores que incitan la migración (mediante el modelo económico y político colombiano) y el desplazamiento forzado (incitado por un conflicto armado en el territorio). Debido a la complejidad del proceso migratorio interno del campesinado en Colombia, es necesario definir cada una. La migración es definida por Sutcliffe (1996), diciendo que “consiste en el abandono por determinadas personas desde su lugar de residencia y la adopción de un nuevo destino durante un periodo relativamente largo aunque no necesariamente permanente” (p:13).

El abandono de un lugar de residencia a otro también parte de unos elementos de decisión que generan factores de inclusión y expulsión. Por esta razón la teoría de ‘Push and Pull’ expuesta por Alejandro Portes y József Böröcz (1998) dice que “existen unos factores de expulsión –malas condiciones económicas, sociales y políticas en las regiones más pobres– y factores de atracción –ventajas comparativas

con las [ciudades] –, como variables causales que determinan la magnitud y la direccionalidad de los flujos migratorios (p: 43). Estos factores incipientes en el campesinado colombiano han sido causados por las desfavorables condiciones de producción y comercialización [factores de expulsión] haciendo que se realizara una migración del campo a la ciudad, viendo a la ciudad como [un factor de atracción] por la noción de modernidad y proceso, dejando una vida y una cultura con ese acto.

El activismo desde el territorio

La relación entre las personas interesadas en el territorio ha creado un conflicto por la territorialidad del mismo, pero el conflicto por el espacio vital también ha creado una nueva sociedad y otra manera de ver al mismo. La transformación de los campesinos como simples agricultores a sujetos políticos, han dado cuenta de las inconformidades respecto a la gobernabilidad del Estado y actores influyentes sobre las tierras, inconformidades que se han hecho sentir de manera pública mediante acciones políticas (Eyerman y Jamison 1991).

El cuerpo como parte del territorio ha brindado un gran insumo de lucha para los movimientos sociales campesinos quienes ven el territorio como un todo. Las consignas de luchas por el territorio han sido arduas, con muchas pérdidas, pero también con grandes recompensas, una de ellas hacen parte de las propuestas consignadas de los labriegos contra el modelo económico de industrialización agraria y ampliación de las cadenas de comercialización, se han creado espacios de comercio justo manteniendo las zonas agroalimentarias, el medio ambiente y la biodiversidad, éstos espacios son llamados ‘de campesino a campesino’ y consisten en:

“El manejo de la producción, transformación y adquisición de productos requiere una red de comercialización que establece espacios para el trueque y comercialización; esa es la construcción de una economía propia basada en un mercado justo y en las relaciones sociales directas productor-

consumidor” (Fensuagro - Cloc- Vía Campesina, 2013:92)

La economía de mercado justo está acompañada de una agricultura orgánica, ésta es entendida por los trabajadores del campo como:

“una tarea de desentierro y rescate del viejo paradigma de las sociedades agrarias que buscan promover la seguridad alimentaria de sus comunidades, a través del diseño de auténticos modelos de empresas familiares rurales en pro del respeto a la naturaleza” (Fensuagro - Cloc- Vía Campesina, 2013:89).

La agricultura orgánica se encarga de promover los abonos orgánicos en el suelo (´pajas y rastrojos/ ceniza/ la cachaza de maíz/ la basura del bagazo ´extractos de frutas y vegetales´), abonos líquidos (se elabora con leche y miel de purga para el crecimiento de las plantas) con un sistema agroforestal que incluya árboles para controlar la erosión del suelo para devolverle a la tierra los nutrientes y generar un crecimiento sostenible.

También se propuso un modelo de producción, transformación y comercialización de los productos agrícolas mediante alternativas pedagógicas, comerciales y productivas que vinculan a la población campesina. Fue logrado con la ayuda de activistas sociales, organizaciones sindicales y organizaciones internacionales. La alternativa se denomina ´Zona de Reserva Campesina´,

“que mediante la ley 60 con el decreto 1777 de 1994 menciona que las Zonas de Reserva Campesina, buscan mejorar el nivel y la calidad de vida digna en busca de una verdadera paz con justicia social, de forma sostenible en la población y la conservación ambiental del territorio mediante el fortalecimiento de la economía campesina” (ILSA 2012).”

Las ZRC – que actualmente están siendo atacadas por las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (ZIDRE) Proyecto de Ley 133

de 2014 – se han creado como unos espacios de autonomía campesina para la ejecución de derechos sociales de manera colectiva, reconstrucción de los tejidos sociales y desarrollo de alternativas a la agroindustria.

Las ZIDRES tienen el objetivo de incentivar el desarrollo rural mediante el apoyo industrial del agro sin oponerse al acaparamiento de terrenos mediante el acceso a la propiedad de productores campesinos sin restricciones. Este proyecto de ley va en contra de las necesidades de los pequeños y medianos campesinos porque

“En los cinco intentos que el Gobierno ha tratado de tramitar [la ley de ZIDRES], el contenido de fondo es el mismo. Cosméticamente se modifica, pero la esencia es que se declaran zonas donde la agroindustria puede acumular baldíos y se legalizan acumulaciones anteriores”, dice Aída Pesquera, directora de Oxfam en Colombia. (El Espectador, 2015).

La agroindustria además de desconocer las necesidades de los campesinos, se encarga de arroyar la cultura ancestral de la producción agrícola artesanal y el interés de los labriegos por llegar a consolidar una soberanía alimentaria⁵ en el país, creando una problemática más grande sobre el territorio y sus nuevas formas de concentración.

La concentración de terrenos baldíos sería un panorama muy desfavorable para el país debido a que las disputas de estos territorios entrarían a generar conflictos con otras comunidades autónomas como lo son los Consejos Comunitarios [autonomías afrocolombianas] y Cabildos Indígenas [autonomías], los grupos armados ilegales y los intereses de las empresas transnacionales.

25 Se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (FAO, 2013).

Reparación de víctimas frente al desplazamiento forzado

Ante el desplazamiento forzado y las formas en cómo los movimientos sociales se han encargado de buscar autonomías en sus territorios, llegó el momento en que el Gobierno Nacional y las FARC pactaron una forma de terminar el conflicto mediante un acuerdo de paz.

Un acuerdo que se denominó: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado el 24 de agosto del 2016. Este acuerdo demoró no menos de cuatro años en su construcción y alrededor de dos meses para su difusión y su previa aprobación mediante una consulta popular. Los delegados para su construcción fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC EP) y delegados del gobierno nacional en manos del presidente Juan Manuel Santos. Durante el proceso la República de Cuba y del Reino de Noruega asintieron durante el proceso como países garantes; poniendo de presente que la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile actuarían como países acompañantes.

En el proceso de la construcción de la paz, las FARC se acogieron a las leyes constitucionales, entre ellas el Artículo 22⁶, 94⁷ y 95⁸ que quedaron como preámbulo para la construcción del documento final. A partir de allí, ambas partes adquirieron unos compromisos que deberán cumplir con la vinculación de las personas

26 La paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento

27 La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos³, que los tratados sobre derechos humanos, aprobados por el Congreso, y que no pueden ser suspendidos ni siquiera durante los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.

28 afirma que la calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional por lo que es deber de todos engrandecerla y dignificarla; que el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución implica responsabilidades, entre ellas, propender al logro y mantenimiento de la paz.

afectadas por el conflicto armado y buscar que “el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo conflicto armado interno” (Unidad de Víctimas ,2016). Ante este panorama, el gobierno empezó a trabajar en la reparación integral a las víctimas.

La política de Reparación Integral a Víctimas (SNARIV⁹) se ha encargado de implementar un Plan Nacional de Atención y Reparación a Víctimas el cual se fundamenta bajo la ley 1448 de 2011, se encarga de trabajar en cinco áreas [1) Asistencia y Atención; 2) Reparación Integral, 3) Prevención y Protección, 4) Verdad y 5) Justicia]. Los ejes transversales son: 1) Registro Único de Víctimas y Red Nacional de Información, 2) Retornos y Reubicaciones, 3) Articulación Nación-territorio y al interior del Gobierno Nacional; y 4) Lineamientos de participación (Nacional de Planeación, 2016).

En el marco normativo de la política de Reparación Integral a Víctimas, se encuentra el Decreto 4800 de 2011 que se encarga de incluir a los sujetos de reparación colectiva e individual focalizada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con el fin de crear una ruta de reparación colectiva étnica y no étnica con el objeto de lograr que las víctimas colectivas sean reconocidas y dignificadas.

La justicia prospectiva en tanto reconoce derechos fundamentales esenciales para las nuevas y futuras generaciones como son el derecho a una tierra preservada, el derecho a la preservación de la especie humana, el derecho a conocer sus orígenes y su identidad, el derecho a la exención de responsabilidades por las acciones cometidas por las generaciones precedentes, el derecho a la preservación de la libertad de opción, y otros derechos, sin perjuicio de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

La propuesta con el acuerdo de paz en materia

29 Para mayor información revisar la Ley 1448 de 2011

agraria es generar una transformación estructural del campo, para eso el primer paso es crear un fondo común de tierras para que las víctimas del conflicto armado cuenten con la posibilidad de volver a su territorio para luego implementar una reforma agraria en la que se tengan los siguientes objetivos:

i) transformación estructural mediante el principio de igualdad y democracia

ii) igualdad de género

iii) bienestar y buen vivir erradicando la pobreza y satisfacer las necesidades del campo ´entre ellas la vinculación de las mejores condiciones de intercambio para los pequeños y medianos agricultores´

iv) priorizar la política de desarrollo integral agrario a las personas víctimas del conflicto mediante la reparación y el restablecimiento de derechos

v) asegurar la productividad en el campo mediante la involucración de la ciencia y la tecnología

vi) lucha contra la apropiación ilegal de tierras

vii) soberanía alimentaria bajo sistemas sostenibles

viii) garantía en la rendición de cuentas y participación a las comunidades agrícolas en planeación de programas aptos para la tierra con sus respectivos beneficios según las regiones más afectadas por el conflicto

ix) aumentar la presencia estatal en las zonas rurales

ix) desconcentrar el acceso a la tierra. Con ese propósito y de conformidad con lo acordado en el punto 1.1.1 Fondo de Tierras para la RRI (3 millones de hectáreas) y en el punto 1.1.5. Formalización masiva de la Propiedad Rural (7 millones de hectáreas), durante los próximos 10 años habrá una extensión objeto de la Reforma Rural Integral de 10 millones de hectáreas (Unidad de Víctimas ,2016).

A pesar de los esfuerzos, las personas del común no tuvieron en cuenta los avances en muchos aspectos sobre la implementación de un acuerdo de paz, sino en las diferencias negativas e imaginarios sobre las condiciones a las que llegaría el país si se aceptaban esas condiciones. Por ende el 2 de octubre del 2016 se abrieron las urnas para votar por el plebiscito y con “el 99,98% de las mesas de votación escrutadas en el plebiscito convocado por el gobierno para refrendar el acuerdo con las FARC, las autoridades indican que el 50,2% de los votantes hasta ahora contabilizados optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí” (BBC, 2016) siendo las regiones más afectadas por el conflicto, los lugares en donde ganó el sí.

A pesar del enfoque presentado, el acuerdo de paz si resulta muy visionario desde muchos aspectos ya que recopila gran parte de las demandas establecidas por parte de los movimientos sociales campesinos, será un ideal al que se quiere llegar. La paz será un proceso difícil de cumplir ya que gran parte de la responsabilidad es de la ciudadanía en general, desde las víctimas y victimarios para que en Colombia sea vista como un territorio donde el desplazamiento sea un deseo por conocer nuevos lugares y no a causa de la violencia.

Reflexiones

Durante la época en la que la violencia se desplegó en el país entre actores armados legales e ilegales sobre el control del territorio, el desplazamiento forzado bajo la modalidad de despojo ha sido el causante de la aglomeración de los campesinos en las ciudades para ser parte del modelo de desarrollo económico basado en la industrialización.

Ante el panorama del conflicto armado en el país, los labriegos se han encargado de crear una alternativa de desarrollo productivo que

va en contra de las políticas agroindustriales y del modelo de crecimiento económico que ha buscado la expansión de la producción de megaminería y biocombustible. Aunque han resultado ser muchos los retos de los campesinos para que se les garanticen sus derechos, ellos seguirán adelante, con las manos llenas de tierra empuñando su azadón en pro de su territorio.

El conflicto armado ha dejado un sinnúmero de víctimas, situación que se buscará sea esclarecida mediante el comité de la verdad, una vez se consolide el proceso de paz. Durante la renegociación del proceso de paz se busca que los alcances del gobierno lleguen al territorio para ampliar su presencia, buscando otras alternativas de gobernabilidad como pueden ser los planes de vida, de buen vivir o como las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Pero más allá de esto también es necesario pensar ¿son alternativas de desarrollo las autonomías del territorio? Por tanto, se ve también la necesidad de que los movimientos sociales campesinos vean más allá del territorio pensar en el posconflicto y en nuevas maneras de crear sostenibilidad en las zonas autónomas.

Referencias:

Agrollanos. 2015. "Continua crisis arrocerana en 2015" Visto (02/12/15). Ubicado en la página web <https://www.youtube.com/watch?v=pqf35Ciqkjo&list=WL&index=89>.

Alta Comisión de las Naciones Unidas Para Refugiados. 2013. "Desplazados Internos Fuera de los Campos. El papel de las autoridades locales en Colombia. Estudio comparado en Bogotá D.C. y Cali". Ubicado en la página web: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9530>

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). "El desplazamiento en Bogotá una realidad que clama atención" Bogotá.

BBC (2016). "Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC" disponible en la página web <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>
Centro de Memoria Histórica. 2014. "'Patrones" y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)" Visto (02/12/15). Ubicado en la página <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/patronesyCampesinos/patronesy-campesinos-tierra-poder-violencia-valle-del-cauca-insertos-baja.pdf>

Comisión de paz (2016). 'Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera' Ubicado en el sitio web <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/>

Artículos

de
Reflexión

??

Cuatro razones para estudiar Técnica Profesional en Procesos Contables



Francisco Javier Salamanca Pérez

Durante los últimos tres años de estudios en el colegio, la gran inquietud es acerca de cómo proyectar nuestro futuro en los campos profesional y laboral. Es por ello que insistentemente durante el último año de bachillerato, a nuestra mente la acechan interrogantes como: ¿Qué carrera voy a estudiar?, o, ¿Cuál me generará mayores ingresos?; de tal manera que el escoger una carrera para estudiar, una vez se concluye el periodo del colegio, se convierte en una decisión difícil y trascendental, pues se trata de la mejor elección que nos asegure el bienestar y la satisfacción personal y, lo más seguro, el de una familia futura. Es por ello que los estudiantes presentan gran confusión e indecisión, al momento de la escogencia, además, el no informarse adecuadamente y la presión de imponer los propios gustos por parte de los padres, en algunos casos, no contribuyen a elegir la opción más adecuada.

Mi caso particular no fue ni mucho menos la excepción a esta difícil decisión, y es por ello que desde hace algún tiempo, he querido dejar plasmadas las razones que en su momento tuve para tomar la que hoy considero mi mejor decisión, la de haber estudiado para ser Contador Público.

Si bien es cierto, la actualidad académica, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial, ofrece un sinnúmero de carreras en todas las áreas del conocimiento incluyendo las que están

**Contador Público Titulado - Pontificia Universidad Javeriana.
Diplomado en Auditoría Interna.
Diplomado en Auditoría Externa.
Diplomado en Revisoría Fiscal.
Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.
Docente de la Fundación de Educación Superior Nueva América, Bogotá – Colombia**

ligadas a las nuevas tecnologías, que no paran de desarrollarse en su acelerada marcha día tras día; situación que para algunos es razón para no estudiar “carreras tradicionales” como podríamos llamar a algunos programas de las ciencias sociales o económicas, dentro de las cuales obviamente, se encuentra la Contaduría. Sin embargo, para todas ellas deberemos tener y demostrar ciertas actitudes, las cuales podríamos clasificar como de índole personal y social (el respeto, el servicio, la responsabilidad) y de carácter administrativo e intelectual (el aprendizaje permanente, el análisis, la reflexión, la proactividad y la toma de decisiones).

La Educación en Colombia, contemplaba el concepto de Educación Técnica Profesional y Tecnológica, como programas concluyentes y sin ninguna relación ni articulación entre ellos, ni con la Formación Profesional, a pesar de ser todos ellos niveles de Educación Superior; sin embargo, las Leyes 742 de 2002 y 1188

de 2008 incluyen el concepto de “Ciclos Propedéuticos” y de esta manera amplían la formación a nivel superior y le dan su respectivo lugar como parte de la formación universitaria, específicamente para las áreas del conocimiento en ingenierías, tecnologías de la información y administración.

Pero ¿qué es un Ciclo Propedéutico?; lo define el Ministerio de Educación como:

“Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado. En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades”¹.

Y ¿cuáles son los Ciclos Propedéuticos?, de la misma manera el Ministerio de educación los define como aquellos que:

“En la formación de pregrado organizan la Educación Superior en tres etapas: flexibles, secuenciales y complementarias. Esto se refiere a que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional (2 ó 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para luego alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años).”²

30 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Formación por ciclos propedéuticos” [En Línea]. 2016, {12 octubre 2016}, Disponible en: (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>).

31 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Formación por ciclos propedéuticos” [En Línea]. 2016, {12 octubre 2016}, Disponible en: (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>).

Esos ciclos permiten que la formación, así diseñada, ofrezcan al estudiante la posibilidad cierta de insertarse en el mundo laboral de manera rápida y entre las profesiones que se pueden ofrecer con esta interesante modalidad formativa está la de la contabilidad y las finanzas.

Así, y basándome en mis apreciaciones personales, las de otros colegas en ejercicio y la normatividad colombiana, entre muchas razones, elegí cuatro motivos por los cuales yo volvería a estudiar Contaduría Pública, y que deseo compartir con ustedes.

1. EL AMOR POR LO QUE SE HACE

Se estudia Procesos Contables, porque es lo que realmente nos llama la atención, es nuestro gusto y deseamos aprovechar la oportunidad que ofrece el sistema educativo en Colombia de comenzar nuestra formación a nivel superior, iniciando con una carrera técnica profesional, con la posibilidad de continuar hasta llegar al nivel profesional, pero quizás nos encontramos con dos obstáculos de gran tamaño al momento de tomar la decisión.

El primero el temor de muchos hacia las matemáticas y los números, porque es probable que no sean su mayor habilidad; sin embargo, y como lo comunico a mis estudiantes, Procesos Contables y Contabilidad no son matemáticas y, aunque si trabajamos todo el tiempo con números, las matemáticas que utilizamos son básicas; a tal punto, que los conocimientos adquiridos en el colegio son suficientes para afrontar el reto contable.

Por otro lado y en algunos casos, los padres que desean ejercer influencia directa respecto a lo que sus hijos, según ellos, deben estudiar. Pero el bienestar y la realización personal son únicos e individuales, además son una decisión para toda la vida, eso sí, tomada de la mejor manera y con argumentos sólidos y firmes.

Así que si después de pensar y reflexionar en lo anterior la decisión es estudiar Procesos Contables y tener relación con la contabilidad para el resto de tu vida, decídete y ejerce con el mayor amor posible tu profesión, pues se trata de tu mayor tesoro; así lo manifestamos los contadores en ejercicio de nuestra profesión.

2. OPORTUNIDADES EN EL CAMPO LABORAL

Uno de los grandes interrogantes que continuamente nos hacemos es ¿en qué me quiero desempeñar?, y es muy lógico, pues nos agobian las labores rutinarias y monótonas, deseamos siempre estar cambiando de actividad y estar conociendo nuevas cosas. Pues, en contra de lo que muchos piensan la Contabilidad nos ofrece esa posibilidad de ejercerla en un sinnúmero de actividades y áreas profesionales, todas interesantes y apasionantes. Solo basta con mencionar algunas de ellas: el Área Contable y Financiera, la Contabilidad de Costos, la Revisoría Fiscal y la Auditoría, el Área Tributaria o de Impuestos y con gran influencia en el Área Administrativa de las organizaciones.

A los anteriores campos de acción se les suma una gran cantidad de cargos laborales que con idoneidad podremos desempeñar dentro de las organizaciones, entre otros la de ser auxiliares hasta llegar a Jefes en dependencias como Contabilidad, Presupuestos, Cartera y Cobranzas, Compras, Costos, Control Interno, Impuestos, Tesorería, Inventarios, Organización y Métodos, Investigación Contable y Finanzas.

Pero eso no es todo, la Contabilidad también nos brinda la posibilidad de desempeñarnos como profesionales independientes. Y qué decir de quizás la más satisfactoria de las profesiones, para aquellos privilegiados por Dios con la vocación de ser educadores y aportar a la formación académica de los futuros Contadores. En todo caso y después de amar lo que se hace, todos los campos de acción, te brindan, en mayor

o menor medida, estabilidad económica, pero lo más importante, una vida Digna y Respetable.

3. LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

Tiene la Contabilidad, y por supuesto nosotros los contadores en ejercicio y los estudiantes en formación, relación directa con la legislación colombiana, en los campos, Comercial, Laboral y Tributario, situación en la que de alguna manera las leyes Colombianas han favorecido a la profesión y la han mantenido, hoy más que nunca, como una actividad vigente e indispensable en el mundo actual de los negocios.

Cualquier reforma en los campos mencionados, incluyen el ejercicio profesional de la Contabilidad, pero, además, hoy es necesario tener en cuenta, el lugar que le ha dado el mundo entero a la profesión, cuando la globalización de los mercados y la internacionalización de la economía, trajo consigo y como protagonista principal el mercado internacional del dinero, de tal manera, que el Inversionista a nivel mundial, requiere de información financiera y contable oportuna, transparente y bajo un mismo lenguaje; entonces hablamos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en donde, por supuesto, el principal actor es el contador y su equipo de trabajo.

Así que en el mundo cambiante de los negocios con una economía abierta y casi sin fronteras, las empresas requieren contar con asesorías financieras, contables y económicas confiables, utilizando como herramienta de primera mano los estados financieros reales ajustados a los requerimientos legales del estado, para ello las empresas y los comerciantes cuentan con los servicios de nosotros los contadores.

Allí estamos para brindarles todo aquello que este mundo comercial moderno y tecnificado exige, sacando el mejor provecho de la información contable para asesorarlos en la toma de decisiones que les garanticen la sostenibilidad y

el futuro económico de sus negocios.

4. LA LABOR SOCIAL

En general se tiene la convicción de que todos aquellos que nos desempeñamos en Contabilidad somos personas encerradas en nuestro “mundo numérico” y que por ello, entre otras cosas, no contamos con tiempo disponible para la familia y mucho menos para tener relación directa con un tema tan actual como lo es la labor social.

Sin embargo, pocos conocen y reconocen que a través de nuestra labor, tenemos injerencia social en nuestra comunidad, pues algunas empresas grandes en Colombia y otras a nivel mundial, dentro de sus Estados Financieros incluyen, como parte integral y fundamental, lo que se conoce como el “Balance Social” y, utilizando números también, reflejamos en él todo lo realizado en campos como la reforestación, la salud, la educación y el bienestar empresarial.

Por otra parte, también prestamos el apoyo a Fundaciones y a organizaciones no gubernamentales en cuanto a su actividad contable. Ahora bien, no solo participamos de esta manera en lo que respecta a lo social, también debemos mencionar actividades tan reconfortantes como lo son la investigación contable y por supuesto nuestra participación en la formación de los futuros contadores en actividades académicas muy variadas como cursos de actualización, conferencias o seminarios, lo que demuestra cuanto estamos vinculados y comprometidos con la formación de nuestros estudiantes de contabilidad.

Es mi deseo que esta reflexión sirva de apoyo para aquellos estudiantes que en algún momento piensan estudiar una técnica profesional en procesos contables como primer paso para esta apasionante labor, pero que, quizás, sientan que la indecisión los abrumba. La comparto para que vean en esta profesión una gran oportunidad de realizarse como personas y seres humanos, pero

también es un mensaje para aquellos que se inclinen por otras profesiones para que en uno u otro caso, siempre valoren y dignifiquen su profesión y sobre todo amen lo que hacen.

Y recuerden “La Contabilidad es Fácil”.

Referencias:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
“Formación por ciclos propedéuticos” [En Línea]. 2016, {12 octubre 2016}, Disponible en: (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>).

Tax Gap (Brecha Fiscal) en Colombia

Resumen Ejecutivo:

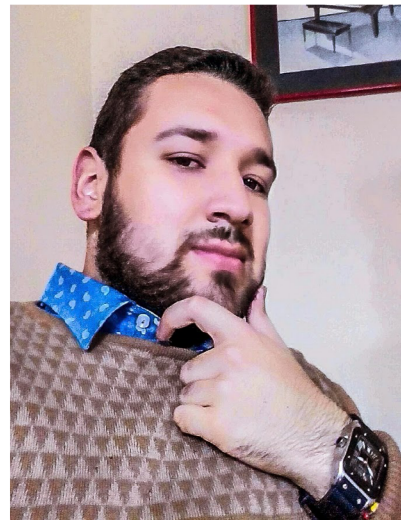
En el presente trabajo se presenta, inicialmente, una reflexión sobre la definición de Tax Gap, así como una caracterización del comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios del Estado Colombiano de los años 90 hasta nuestros días para, finalmente, hacer unas reflexiones en perspectiva.

Keywords: Tax Gap, Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Déficit Fiscal,

El Tax Gap es definido en la literatura económica como la diferencia existente entre el recaudo tributario que realiza un Estado en un determinado periodo de tiempo y el recaudo potencial (los ingresos que realmente deberían percibirse).

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los Estados contemporáneos es el de reducir su brecha fiscal. Esto es particularmente difícil ya que, en estos tiempos de globalización, se han incrementado fenómenos que afectan el cobro de impuestos tales como:

- **La evasión:** uso de mecanismos abiertamente ilegales para evitar el cumplimiento de las obligaciones impositivas.
- **La elusión:** uso de estrategias legales e ingeniería fiscal para lograr exenciones.
- **La economía abiertamente criminal a la sombra:** engloba fenómenos como el contrabando, el narcotráfico y la prostitución que, aunque mueven



Nicolás Esteban Barbosa Matuk

Normalista Superior.

Profesional en Negocios Internacionales.

Colaborador del Sistema de Naciones Unidas en la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Instructor SENA de Comercio Exterior.

Docente e Investigador de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

cantidades nada despreciables de efectivo, no tributan.

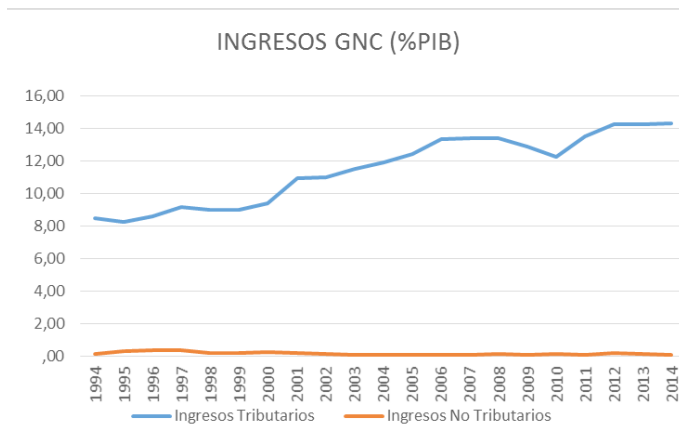
- **La informalidad:** ante la reducida oferta de empleos formales, que se traduce en tasas de desempleo que han llegado a los dos dígitos, las personas han optado por emplear su fuerza de trabajo en la economía del rebusque, que muchas veces va ligada a la precariedad laboral y la organización rudimentaria.

Aunque la presión fiscal (RECAUDO/PIB) en Colombia es bastante baja comparada con la de los países desarrollados e incluso con otros en vía de desarrollo, los ingresos tributarios siempre han sido la principal fuente de financiamiento del Estado y han venido en un incremento sostenido desde la Constitución del 91, pasando de un 8% del PIB en el 94 a un 15% en el 2014

(Ministerio de Hacienda)

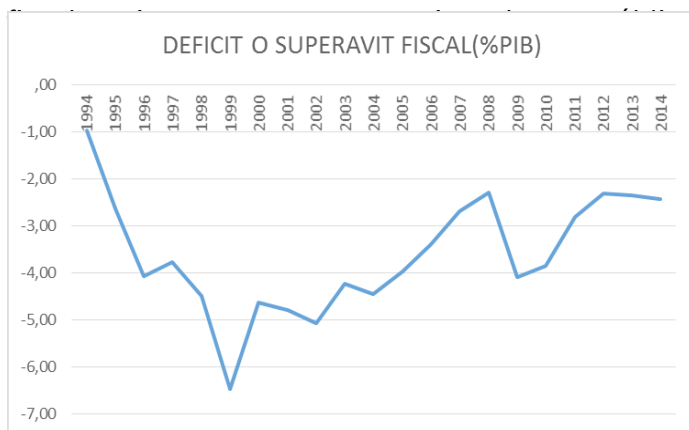
Por su parte, los ingresos no tributarios (provenientes de privatizaciones y ventas de bienes y servicios de las empresas públicas del Estado) han representado siempre un rubro marginal, aunque también en incremento.

Ingresos Gobierno Nacional Central



Gráfica de Elaboración Propia. Fuente de Datos: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

¿Han logrado estos incrementos financiar en mejor forma la actividad estatal? La revisión del déficit



Gráfica de Elaboración Propia. Fuente de Datos: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Prospectivas:

La reforma tributaria que se avecina, en los aspectos conocidos hasta la fecha en la que se redacta el presente artículo, va encaminada a incrementar los

impuestos indirectos (IVA) y a reducir los directos (IMPORENTA). Lo anterior hará que el recaudo se incremente pero los efectos sobre la desigualdad serán regresivos.

Referencias:

- Banco de la República (2004). Documentos sobre Finanzas Públicas y Territoriales. Finanzas Públicas Territoriales: Nota Metodológica.
- Datos Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Tolder, E. (2007) "What is Tax Gap?" Taxanalysts.

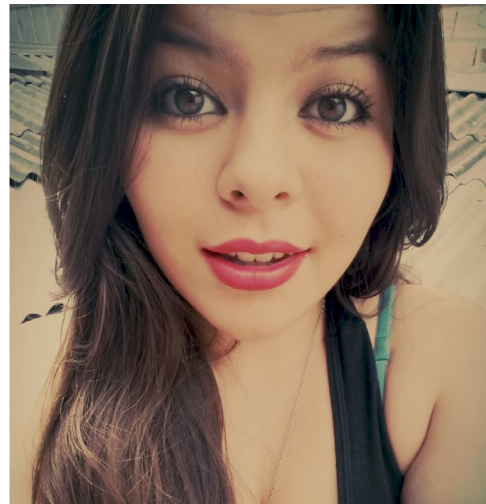
Perfecta

Perfecta, perfecta naturaleza, sutil y a la misma vez abrumadora, delicada, voraz. Aquel día en el cual pude contemplarte por dos cortas horas logre apreciar más lo que sabía; y es que no hay otra palabra para describirte eres PERFECTA, cada árbol, cada hoja, cada montaña, cada río, imprescindible naturaleza, enriquecedor viento en tiempos de verano, paisajes completamente hermosos unos acompañados por la belleza animal. Tú, señora naturaleza madre de todo, pero ¿por qué madre?, sencillamente te nombro así porque eres todo... aire, tierra, cielo; nos das muy buenas vistas, le das vivienda a quien lo necesita, comida a quien la quiere. Tanto de día como de noche notamos tu belleza, tu ternura, tu amor hacia todo, y solo nos pides una cosa a cambio de todo esto ¡respeto!, si, respeto.

Siéntete feliz por quien eres y como eres, muchas personas intentan ser algo que en realidad no les queda bien y saben que nunca llegarán a tan alto nivel. Cree en ti mismo es una manera de afrontar quien eres y de sentirse realmente orgulloso. En algún momento todos tendremos que afrontarnos cara a cara con la soledad, muchos no soportan y entran en una depresión muy fuerte, pero otros sentimos en la soledad una gran compañía una amiga a la cual puedes contarle lo que sientes, no hay mejor consejo que los de ella, puedes encontrarte con tu yo interior con el cual casi no compartes momentos especiales, con el cual medio sabes que existe, pero en este caso solo luchan los dos...

Hace mucho tiempo:

Hace falta que hables más con la mente y pienses con el corazón, todos dicen lo contrario, pero que pasa; ese es el problema ¡TODOS! haces lo que te dicen los demás, no lo que realmente sientes, tantas personas imperfectas creyendo



Angie Rosario Vargas Jiménez

Estudiante Primer Semestre

**Técnica Profesional en Procesos Administrativos
Empresariales**

ser perfectas y pocas personas perfectas pensando que son imperfectas... gran dilema, aunque verdad que invade la vida, pero ¿Por qué dices perfectas si la perfección no existe? Fácil, solo mira el otro lado de la vida, no pienses igual que los demás, no es lo mismo una manzana roja a una verde, aprovecha tu vida al máximo, las personas con las que compartes tu vida a diario, elige tus amistades con sabiduría y con hechos, no creas palabras, palabras que el viento se lleva muy fácilmente.

Alguna vez te has puesto a pensar cómo se sienten las personas a tu alrededor, qué necesitan o en qué los puedes ayudar, no se pide que lo hagas a diario pero: te necesitan, ayúdalos; te ignoran, olvídalos; te odian, sonríe.

Mira al cielo, no te de miedo mirar las nubes, blancas, abstractas y a la misma vez perfectas, arte, felicidad, luz; míralas, no te hace daño hacerlo de vez en cuando, pero más perfecto sería mirarlas con la persona que te ama,



Ilustración: Jessica Vargas – IV Semestre Técnica Profesional Diseño y Producción Gráfica Nocturna

cogidos de la mano, mirando si hay formas, si puedes decir algo cursi, algo que valga la pena que escuche tu compañero.

Mañana el mundo llorará de dolor, arrepentimiento por todo lado pidiendo compasión, invadirá la oscuridad a aquellas personas que no valen la pena, que por defecto tienen que sufrir.

¡Tú!, si tú, creíste que todo pasaría así, tan fácil, aterriza; mira, abre los ojos ¡busca!, busca opciones, acciones y ten decisiones, ve en busca de lo difícil, lo fácil lo hace cualquiera, aprende a pensar, a salir adelante solo, piensa en ti, no pienses en nadie más solo en ti, porque tú eres el único que vives tu vida, ¿por qué es tan difícil creer? Fácil, las personas siempre te decepcionan, una y otra vez, estarás solo, pero el estar solo no significa no hablar con nadie, lo contrario, cuanto más personas conozcas mas solo estas, porque son personas pasajeras, pero algunas veces es muy agradable hablar con alguien que conociste tiempo atrás y que recuerde cosas lindas tuyas, y que se aterre de como la humanidad te ha vuelto, de cómo piensas ahora y de cómo pudieron hacerte tanto daño..

Análisis histórico del comercio internacional colombiano

(Ensayo)

Resumen

En el presente ensayo, se exploran los principales factores que inciden en el comercio internacional de Colombia, además se presenta una breve reconstrucción histórica, en especial de las dificultades que ha enfrentado este proceso, su evolución y perspectivas actuales.

Palabras Claves: Comercio, Economía, Negocios, Industrialización, Internacional.

Abstract

In this essay, the main factors affecting international trade in Colombia are explored also presents a brief historical reconstruction, especially of the difficulties faced by this process, its evolution and current perspectives.

Key words: Commerce, Economy, Business, Industrialization, International.

Introducción

El comercio internacional es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito de que cada una pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas. Está regulado



Angie Karina Silva Castillo

Estudiante de IV Semestre

Técnica Profesional en Operación de Comercio exterior

por normas, tratados, acuerdos y convenios internacionales entre los países para simplificar sus procesos y busca cubrir la demanda interna que no pueda ser atendida por la producción nacional.

Si hablamos de Colombia, los principios del comercio internacional en el país pueden remontarse al siglo XIX por medio de la agricultura y la artesanía. Entre tanto, Europa avanzaba a grandes pasos en la industrialización, la cual a su vez impulsaría las exportaciones agrícolas de los latinoamericanos.

Ésta circunstancia generó términos favorables de intercambio para gran cantidad de productos tropicales y a su vez produjo enriquecimiento, sin embargo, Colombia se encontraba viviendo una crisis de pobreza que se agravó por la llegada del libre cambio. Varios gremios fueron afectados, entre ellos el de los artesanos, que vieron cómo decaían sus ingresos al perder grandes tradiciones de su mercado frente a las importaciones de productos tales como textiles, calzado, vestidas y muebles.

También se deterioró la demanda por materias

primas agrícolas, en especial de algodón y cuero. A finales del siglo, 1898, comenzó a hacerse evidente la importancia que el café estaba tomando para la economía nacional y que se seguía generalizando al inicio del nuevo siglo. Por otro lado, varias de las regiones del país permanecían bastante aisladas de los centros urbanos donde se generaban, en ese tiempo, el proceso de importación y exportación.

Modelos de Desarrollo en Colombia

La etapa transcurrida entre los años 1950 y 1980 fue trascendental para la política económica del país, en particular del comercio internacional. Entre los años 1950 y 1966 se presenta un proceso que puede considerarse como una sustitución de importaciones, que se caracterizó por otorgar altas tasas de protección a ciertos sectores de la economía nacional, imponer fuertes restricciones administrativas a las importaciones de bienes y servicios, tener un peso sobrevaluado y fijar impuestos a las exportaciones.

El segundo período, transcurrido entre 1966 y 1980 fue conocido como “promoción de exportaciones” y se caracterizó porque las exportaciones de café fueron gravadas en forma explícita y con tasas de cambio diferenciales o con impuesto ad valorem.

Evolución del comercio exterior de Colombia desde la óptica de los acuerdos comerciales

Considerando los periodos mencionados anteriormente, en Colombia llega a generarse un Tercer Periodo conocido como “Apertura Económica” en el año 1991, “Colombia tenía acuerdos comerciales con países que representaban el 0,5% del PIB mundial y un acceso a una población de 60 millones de personas; con la suscripción de más acuerdos, estos porcentajes subieron y en 2011 se tenían tratados vigentes con un número de países que participaron del 10,8% del PIB mundial y el acceso a 529 millones de personas.” (Álvarez, M- Bermúdez, M. 2012. Pág. 2).

“Para el mes de Agosto del respectivo año 1991 el país se encontraba pasando por un período de alta inflación y el comportamiento del sector externo no era el esperado. Si bien las exportaciones habían crecido ligeramente, especialmente las menores, esta era una tendencia iniciada desde mediados de la década del ochenta. Las importaciones, en cambio, habían caído en términos de dólares corrientes cerca del 11%, incrementándose únicamente las importaciones de bienes de consumo en casi un 10%. Estos resultados iban en contravía con los objetivos de la apertura que buscaba, por una parte, orientar progresivamente parte de la producción hacia los mercados externos y aumentar sustancialmente la participación de las exportaciones en el PIB, y por otra, facilitar el acceso a insumos y bienes de capital foráneos con el fin de reactivar la economía y elevar la capacidad productiva de la industria doméstica.” (Garay. L. Pág. 2).

La experiencia de este último periodo plantea claramente la conveniencia para la Costa Atlántica de tener un régimen de comercio internacional más organizado, libre y expedito que el que actualmente opera en Colombia. Entre las razones para llegar a esta conclusión se encuentran las siguientes:

La Costa Atlántica es una región exportadora de productos primarios, de manera que la eliminación de las restricciones al comercio tendría como efecto mejorar los términos de intercambio para la región y subir el ingreso real de sus habitantes, además de que su sector industrial también saldría favorecido.

Por otra parte, la Costa Atlántica es una zona con un gran potencial exportador de productos agrícolas tropicales, tanto por cuestiones de dotación de recursos como por razones de localización, las que le dan una gran ventaja en materia de costos de transporte. En la actualidad hay un mercado en el Caribe con una demanda potencial por productos agrícolas muy grande, en particular alimentos.

Perspectivas

En la actualidad son más de 50 las naciones del mundo, que reciben en más o menos cantidad productos 'Made in Colombia'. Aunque gran parte del desarrollo de estos mercados se debe al esfuerzo de las empresas, el país se ha empeñado en apoyar esa diversificación con la firma de los tratados comerciales, con el fin de facilitar el ingreso de los productos locales a mercados preferenciales.

Es así como, en la última década, las exportaciones se cuadruplicaron pasando de US \$11.975 millones en el 2002 a US \$49.746 millones vendidos entre enero y octubre del presente año, según cifras del Dane.

Colombia tiene vigentes varios tratados comerciales entre los que se pueden mencionar los convenios con naciones de Centroamérica, países como Chile, Venezuela, Canadá, México y Suiza. Este año entró en marcha el acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y se acaba de aprobar uno de los más importantes con la Unión Europea, que da paso a un mercado de 520 millones de consumidores. Con todo esto, las empresas nacionales tienen un mercado potencial de 1.500 millones de personas. Adicionalmente, el país negocia otros tratados con Corea del Sur, Israel, Turquía, Panamá, Costa Rica y Japón.

Según Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, "los TLC juegan un papel importante para el desarrollo del comercio porque son una ruta para el crecimiento industrial. Para que nuestras empresas puedan crecer y explorar economías de escala, necesitan un mercado más grande que el colombiano".

Conclusiones

Colombia ha demostrado una gran evolución en lo que tiene que ver con el Comercio Internacional, pasando de una tímida respuesta a las tendencias comerciales del siglo XIX a la capacidad competitiva con la que maneja

sus negociaciones con diversos países en la actualidad.

La Costa Atlántica colombiana ha sido una región generadora de productos primarios hacia el interior del país y los mercados internacionales, e importadora de bienes manufacturados. Es clara, entonces, la conveniencia de tener unos términos de intercambio favorables, pues ellos contribuyen a aumentar el nivel de ingresos de la región.

Referencias:

KALMANOVITS, Salomón. "Economía y Nación – Una breve historia de Colombia". [En Línea]. 2003, {19 octubre 2015}, pp.1003-1024. Disponible en: ([https://books.google.com.co/books?id=ha_wJnsPGeQC&printsec=frontcover&dq=Kalmanovitz+S.++\(2003\).+Econom%C3%ADa+y+naci%C3%B3n+%E2%80%9CUna+breve+historia+de+Colombia%E2%80%9D&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Kalmanovitz%20S.%20\(2003\).%20Econom%C3%ADa%20y+%20naci%C3%B3n+%20%E2%80%9CUna%20breve%20historia%20de%20Colombia%E2%80%9D&f=false](https://books.google.com.co/books?id=ha_wJnsPGeQC&printsec=frontcover&dq=Kalmanovitz+S.++(2003).+Econom%C3%ADa+y+naci%C3%B3n+%E2%80%9CUna+breve+historia+de+Colombia%E2%80%9D&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Kalmanovitz%20S.%20(2003).%20Econom%C3%ADa%20y+%20naci%C3%B3n+%20%E2%80%9CUna%20breve%20historia%20de%20Colombia%E2%80%9D&f=false))

Muestra Gráfica



Los Estudiantes y Docentes del Programa de Diseño y Producción Gráfica forman parte importante de nuestra comunidad académica. En sus trabajos ofrecen una visión llena de fantasía y cubren de color nuestros espacios de estudio. Con su creatividad nos motivan y con sus imágenes nos invitan a recorrer mundos maravillosos. Por estas y muchas otras razones en esta edición ecléctica de la Revista Semillero abrimos un espacio donde damos a conocer parte de su trabajo. Agradecemos a los docentes Lida Natalia Herrera, Fernando Piedrahita y Jhon Velandia (quien comparte con nosotros su trabajo denominado “Diseño de Espacios”) por ser los guías e inspiradores de nuestros estudiantes de Diseño y Producción Gráfica.



IV Semestre Diurno
Cristian Cáceres



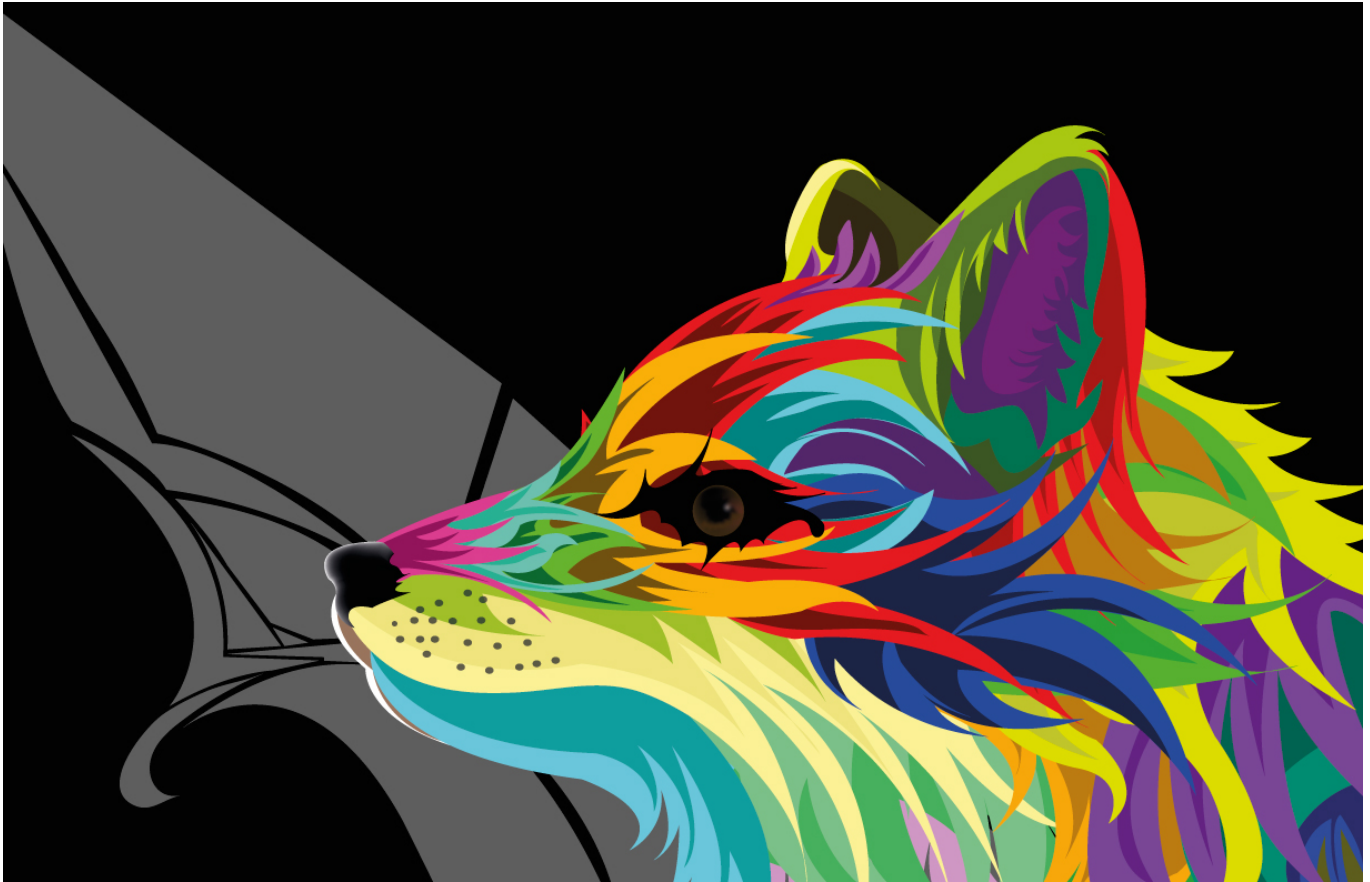
IV Semestre Diurno
Diana Cañizares



IV Semestre Diurno
Daniel Giraldo



IV Semestre Nocturno
Jessica Vargas



IV Semestre Nocturno
Arley Ávila



IV Semestre Nocturno
Deicy Perdomo



IV Semestre Nocturno
July Burgos



IV Semestre Nocturno
Nicol Jiménez

Docentes Invitados

Jhon Velandia Cufiño

Piezas diseñadas con 3ds max, con motor de render mental ray.





Lida Natalia Herrera Gómez
Semana por la Paz 2014

Cliente: Cáritas Colombiana

Año: 2014

Material POP - bolsas de papel

Técnicas: Fotografía, Fotomontaje



El Cuento

Cambio de Colegio

Cuento.

Nota del Autor.

El texto está basado en hechos reales, que ocurrieron en la década de los 80 en un colegio del sur de la ciudad de Bogotá. Los nombres son ficticios.

A pesar de todos sus años de docente, el Profe nunca pudo evitar tenerle miedo a algunos estudiantes... aquel día no fue la excepción. Faltaba poco para el segundo descanso de ese lunes en el Colegio Cruz del Sur, Gerardo avanzaba por el patio rumbo a la biblioteca y al pasar por la puerta del baño de varones, sintió como se le erizaban los vellos de la nuca. Apuró el paso y luego de avanzar dos o tres metros el deber pudo más que la cobardía y se devolvió.

Un grupo de muchachos entre los quince y los diecisiete años estaban de pie en el baño mirándose unos a otros con cara de angustia, en medio de ellos, uno de los jóvenes, que se había quitado la camisa, trataba de detener la sangre que salía a chorros de su hombro izquierdo, cubriendo la enorme herida con el buzo de su uniforme.

— ¿Qué pasó Paisa?

— Nada profe

— Como que nada, déjeme ver.

Al retirar el buzo de la herida, la sangre volvió a salir violentamente cayendo al piso del baño y del patio, dejando una fila de gotitas ovaladas que se espaciaban cada vez más a medida que Gerardo y el estudiante se apresuraban para llegar a la enfermería.

Justo en la mitad del trayecto, el timbre del descanso sonó estrepitosamente y más de seiscientos estudiantes invadieron el patio y se enteraron instantáneamente de la noticia...



José Fernando Piedrahita Roa.

Profesional en Diseño Gráfico

Escritor.

Cinéfilo.

Gboadicto (Dícese de aquellos que admiran y disfrutan la obra del genial Gabriel García Márquez)

Docente de la Fundación de Educación Superior Nueva América y de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá (FABA)

— ¡Apuñalaron al Paisaaa...!

Cuando llegaron no encontraron a la enfermera y Gerardo envió a un compañero del herido a buscarla.

— ¿Qué paso Paisa, con quién se agarró?

— Con nadie profe...

— Sí, claro, entonces le dio por apuñalarse por gusto, pendejo.

— No profe fue un accidente

— ¿Y me imagino que lo accidentaron con una *patecabra* no?

El interrogatorio cesó al llegar la Coordinadora de disciplina del colegio

— ¿Qué carajos fue lo que pasó profe Gerardo?

— Chuzaron a Jaramillo, el Paisa, lo encontré sangrando en el baño, estaba con Torres, Perdomo, Merchán, Juanito y... el flaco Arrubla. Y lo grave es que no sé dónde anda Marina, ya mandé a un *pe/ao* a buscarla pero no aparece. Me voy a llevarlo al centro médico.

— No lo acompaño porque con esta vaina la rectora me va a crucificar, mejor me quedo para comenzar a esculcarle la lengua a los amigotes de este chino.

Salieron rápidamente, empujando a los estudiantes que se habían aglomerado en el patio, al pie de la enfermería. Mientras avanzaban por la calle, le gente miraba con asombro al profesor sosteniendo la camisa empapada en sangre a la altura del hombro izquierdo del Paisa.

El herido era un muchacho de dieciséis años que había llegado a la ciudad procedente de un pueblito de Antioquia, tratando de escapar de la pobreza en la que vivía su familia. Se hospedaba en la casa de un tío, que se ofreció para ayudarlo con los costos de su educación, aunque su generosidad y las necesidades del muchacho estaban ocasionando problemas en la precaria economía familiar. cursaba noveno grado y a pesar de ser inteligente y socializar con facilidad, el alejamiento del hogar y las limitaciones de todo tipo lo habían convertido en una persona insegura y un tanto retraída. Sin embargo se llevaba bien con sus compañeros del colegio... especialmente con las mujeres.

La profesional que lo atendió se quedó mirándolo y le preguntó qué había pasado. El muchacho bajó la cabeza, dudó un momento y luego dijo que estaba en el baño con unos compañeros, que había resbalado y al tratar de recuperar el equilibrio se había cortado con el borde de uno de los azulejos de la pared.

La doctora se quedó en silencio un momento, descubrió la herida e instantáneamente supo que el Paisa mentía. El corte era largo, de casi diez centímetros, bastante profundo y de bordes totalmente lisos, lo que le dio la certeza de que se trataba de una agresión con arma blanca u otro objeto similar muy afilado.

El muchacho palideció, tambaleó y fue necesario recostarlo en una camilla e ingresarlo al quirófano.

En el colegio la Coordinadora de disciplina, Susana Cardona, pidió apoyo a tres de sus compañeros para mantener separados a los estudiantes involucrados en el hecho y así evitar que se pusieran de acuerdo en las versiones que darían sobre lo ocurrido. Luego los hizo entrar uno por uno a su oficina y los interrogó.

Como lo supuso, Torres, Perdomo y Merchán coincidieron sospechosamente en sus declaraciones, fueron consistentes en lo que dijeron pero a pesar de su nerviosismo natural no había razones para dudar de ellos, salvo los antecedentes que tenían, asociados con peleas a puñetazos, robos menores y bullying ocasional.

Con Juanito y Arrubla, las cosas fueron diferentes. Juanito era un muchacho enorme, con la apariencia de un levantador de pesas, unas manos grandes de uñas cuadradas y dedos gruesos; tenía las cejas pobladas, el entrecejo siempre fruncido y cicatrices en la cara dejadas por el acné, por lo cual, quienes lo conocían, trataban de mantenerse a una prudente distancia de él. Solo sus amigotes sabían que era como un bebé muy grande y mal encarado, pero inofensivo y silencioso por lo que al tenerlo en el “combo” se evitaban problemas con algunos rivales del barrio.

A pesar de lo introvertido e inofensivo, Juanito soportó el interrogatorio sin problemas

— Profe, ellos ya estaban en el baño cuando entré... Me fui al fondo, al orinal y cuando salí ese *man* ya estaba chuzado... todos estaban asustados, el Paisa se quitó la camisa para limpiarse la sangre y ahí fue cuando llegó el profe Gerardo y se lo llevó... ¿Ya me puedo ir profe?

— Sí Juanito... pero ojo, porque estamos averiguando realmente qué fue lo que pasó.

Arrubla era moreno y flaco, rara vez miraba a los ojos a los demás, casi siempre se comunicaba con monosílabos, con gestos, miradas y algunos movimientos de las manos, muy usados entre los integrantes de las pandillas del sector.

La Coordinadora Susana sabía que Arrubla era duro. Lo había tenido muchas veces en su oficina cuando desaparecía algún objeto de valor, cuando se armaban grescas entre los estudiantes del Cruz del Sur o con estudiantes de otros colegios e incluso cuando aparecían nuevos expendedores de droga a rondar por el sector.

Todos lo respetaban en el colegio, sus compañeros porque sabían que no era un “sapo”, que nunca delataba a nadie, pero que era lo suficientemente justo como para hablar cuando sabía que alguien estaba en peligro. Muchas veces había aguantado palizas salvajes de los pandilleros de la zona por encubrir a quien consideraba que necesitaba protección.

Los estudiantes y docentes lo admiraban por lo que consideraban justo y confiable y porque no se metía con nadie y lo mismo esperaba de los demás.

El interrogatorio fue similar a muchos otros, él negaba con un “no sé nada de eso, profe” o “no tengo datos”, pero cuando la Coordinadora hacía la pregunta correcta, Arrubla levantaba la vista del suelo y la miraba en silencio. De vez en cuando era más colaborador y decía: “Por ahí es la vuelta...” Curiosamente ese día antes de salir de la oficina se detuvo un momento y solo le dijo

□ “Esos cuatro son muy brutos... solo uno vale la pena... y hay que cuidarlo”.

El Paisa regresó al colegio una hora más tarde, le habían hecho una sutura interna de diez puntos y una externa de catorce. Por fortuna el corte había sido longitudinal y los músculos del hombro y el brazo sanarían sin problema. En el centro de salud le aplicaron la antitetánica y le dieron ocho días de incapacidad.

A las dos de la tarde, cuando terminó la jornada, la Coordinadora Susana llamó a Torres, Perdomo y Merchán, los condujo a su oficina donde ya se encontraba el profe Gerardo.

— “Ya tenemos información sobre lo que hicieron hoy” — dijo.

— Nosotros no hicimos nada profe... — dijo Merchán — ustedes siempre nos la montan así no hayamos hecho nada...

— Ahorremos tiempo muchachos, así les va mejor.

Los tres se miraron de reojo pero continuaron callados

La Coordinadora sacó unas carpetas de un archivador ubicado en un rincón de la oficina se acercó despacio a su escritorio, se sentó y preguntó:

— ¿Cuántos de ustedes tienen matrícula condicional?

— Nooo profe, no nos vaya a hacer eso... -dijo Perdomo abriendo la boca por primera vez

— Ustedes han estado a prueba varias veces y esta era su última oportunidad, así que mejor díganme que fue lo que pasó.

— Pero antes quiero decirles algo — interrumpió Gerardo, — con la doctora del centro de salud revisamos la ropa del Paisa... de Jaramillo... y encontramos en la camisa en la zona del hombro izquierdo, un corte de un poco más de un centímetro, es un corte limpio, no una rasgadura, que aparentemente fue hecho con una navaja o algo similar.

— Además — dijo la Coordinadora — le pedimos el favor a don Pedrito, el señor de Servicios Generales, que buscara algo sospechoso en el baño de hombres y hace media hora nos entregó un par de navajas que encontró en una de las cisternas del baño de hombres... así que, mejor comiencen a hablar.

— Profe, fue un accidente — dijo Merchán — Estábamos jugando puntazos...

— ¿Y qué es eso? — preguntó indignada la Coordinadora

— Es un juego... cada uno con una navaja... uno agarra la navaja dejando solo un pedacito de la punta por fuera de la mano... y empieza uno a tratar de chuzar al otro con ese pedacito de la

navaja... pero es solo un corte pequeñito...

— ¿Y qué pasó? — Insistió la docente.

— Pues lo que pasa es que ambos somos zurdos y estábamos jugando y cuando el Paisa lanzó el puntazo se agachó mucho y cuando se estaba levantando yo bajaba y lo corté... mucho... sin querer... pero en ese momento no nos dimos cuenta y cuando vimos tanta sangre, el Paisa se asustó y al quitarse el saco y la camisa parece que la herida se abrió más.

— Pues tenemos que esperar qué se decide en el Comité Disciplinario — dijo la coordinadora.

Dos días después, el miércoles siguiente, se reunió el personal docente junto con la Rectora. Los argumentos de la Coordinadora de Disciplina y del profesor Gerardo no lograron atenuar la indignación de los profesores y directivos del colegio.

La mayoría de docentes del plantel habían tenido en sus aulas a casi todos los involucrados en el problema y en la mayoría de los casos las relaciones entre docentes y estudiantes habían sido negativas, la dureza con la que se referían a los muchachos dejaban entrever la animadversión que sentían hacia ellos.

Pero extrañamente, parecía que todos se hubieran confabulado para negarle su apoyo al estudiante lesionado, incluso algunas de las docentes se referían al muchacho con palabras injuriosas y calificativos descomedidos, que coincidían con su expresión facial.

El día siguiente a las siete de la mañana todos los estudiantes, docentes y personal administrativo se reunieron en el patio del colegio para comunicar a todos las decisiones tomadas.

La Rectora leyó la resolución en la que se sancionaba con una suspensión de dos semanas a los estudiantes Torres, Perdomo y Merchán, pero lo que dejó estupefactos a todos los presentes fue la medida tomada contra el Paisa. El documento, en su parte resolutive decía: "... por perturbar el orden y la disciplina, incitar a la anarquía a sus compañeros y por estar

involucrado en actividades ilícitas el Comité Disciplinario decidió cancelar, a partir de la fecha, la matrícula académica del señor Jhon Jairo Jaramillo".

El Paisa, que estaba de pie al lado del profe Gerardo, escuchó la decisión y su angustia y su tristeza se confundieron con la incredulidad de la mayoría de los presentes.

— Profe ayúdeme, por favor — le dijo al docente con los ojos llenos de lágrimas.

— No puedo hacer nada, con la Coordinadora hicimos todo lo que pudimos pero solo éramos unos pocos defendiéndolo y la Rectora es implacable... perdóneme por no poder ayudarlo...

— No se preocupe profe, yo sé que usted es buena gente y siempre me apoyó y eso es muy valioso para mí. Muchas gracias por todo.

— Si sabe de algún colegio por aquí cerca donde me reciban, le pido por favor que me avise para poder seguir estudiando profe, usted sabe que yo lo único que quiero es estudiar y ser alguien exitoso... tal vez lo que me hace falta es un cambio de colegio.

Dos meses después el Paisa murió de tres disparos en la espalda, en la puerta del colegio al que había ingresado hacía tres semanas.

Bogotá, 2 de Noviembre de 2016.

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Albert Einstein (1879-1955) Científico alemán nacionalizado estadounidense.

www.nuevaamerica.info

A stylized, high-contrast illustration of an owl's face. The owl has large, dark, circular eyes with white pupils and black outlines. Its beak is a simple, dark, downward-pointing shape. The feathers are rendered in a textured, layered style using shades of dark green, brown, and black. The overall appearance is graphic and somewhat abstract.

SEMILLERO

Revista de las Facultades de Ciencias Empresariales y Diseño de
la Fundación de Educación Superior Nueva América.
